



INFORME DE GOBIERNO



H. Ayuntamiento 2021-2024



Tancanhuitz

H. Ayuntamiento 2021-2024

Acciones que hablan



PRIMER EJE RECTOR

“BIENESTAR SOCIAL INCLUYENTE PARA TANCANHUITZ”

- a) Inclusión Social e Igualdad de Género
- b) Atención a los Pueblos y Comunidades indígenas
- c) Menor Índice de Pobreza y Mayor Índice de Bienestar
- d) Vivienda
- e) Educación Integral y de Calidad
- f) Promoción y Conservación de la Cultura
- g) Mayor Atención y Promoción de la Expresión y Cultura Deportiva
- h) Salud Integral y Atención Médica Incluyente
- i) Alimentación y Asistencia Social

SEGUNDO EJE RECTOR

“SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO PARA TANCANHUITZ”

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

- A) PROTECCIÓN CIVIL.
- B) JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.

TERCER EJE RECTOR

“DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE”

- a) ecología
- b) cultura
- c) turismo
- d) comercio
- f) alcoholes
- g) dirección de planeación

CUARTO EJE RECTOR

“GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANCANHUITZ”

- a) CONTRALORÍA
- b) GESTIÓN MUNICIPAL
- c) REGISTRO CIVIL
- d) ARCHIVO MUNICIPAL
- f) BIBLIOTECA
- g) SINDICATURA
- h) JURIDICO MUNICIPAL
- i) TESORERÍA
- j) SECRETARÍA
- k) RECURSOS HUMANOS
- l) TRANSPARENCIA





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Nuevamente me dirijo a ustedes para dar a conocer mi Segundo Informe de Gobierno, hemos trabajado día a día para que nuestro Tancanhuitz sea próspero en todos los rubros.

Ha sido una gran tarea, pero hoy puedo asegurar con agrado que en Tancanhuitz muchas cosas han cambiado para mejorar, y una muestra de ello es todo lo que a continuación se les informa. Quienes formamos parte de este gobierno municipal nos levantamos cada día, con el firme propósito de ser mejor en todo, ya que ello se transforma en obras de infraestructura de calidad y con esto seguir embelleciendo nuestro Pueblo, atención al público con la mejor actitud, así mismo brindar excelente calidad de vida a los ciudadanos.

La intención siempre ha sido el trabajar de manera conjunta con las órdenes de Gobierno Federal y Estatal, y hemos dado resultados positivos, mismos que hoy pongo a la vista de todos ustedes. En este segundo año de gobierno, hemos implementado políticas públicas para apoyar a nuestra gente y garantizar que en sus hogares no falte el sustento, pero también invertimos en infraestructura urbana, calles, caminos, agua potable, vivienda, salud y asistencia social, entre otros rubros.

Pero también hemos trabajado fomentando la participación ciudadana, con el objetivo de preservar nuestras tradiciones, difundir nuestra cultura, nuestras danzas, nuestra música y rituales ancestrales. Hemos trabajado arduamente para mantener la paz social, la seguridad, y que la ciudadanía tenga confianza nuevamente en la autoridad y en los elementos de la Policía Municipal, logrando así un ambiente de bienestar que es perceptible a lo largo y ancho de nuestro municipio.

Reitero, que hoy tenemos la certeza de que Tancanhuitz está cambiando, en muchos sentidos ha mejorado y seguirá mejorando, pues hemos entrado en una etapa de consolidación, y el desarrollo obtenido ya es visible.

Como Presidente Municipal, puedo asegurarles que somos una autoridad de todo terreno, y hemos regresado a todas las comunidades a llevar obras, programas y beneficios, pero sobre todo, a través de nuestras visitas, recorridos y giras de trabajo, demostramos a la población que estamos de su lado, que no están solos, que seguimos y seguiremos trabajando con las mismas ganas, con la misma pasión y vocación con la que llegamos el primer día de este gobierno.

Atentamente

Lic. Octavio Contreras Medina





INTRODUCCIÓN.



Dando cumplimiento a la fracción XVII del Artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí que hace referencia a la obligación del Gobierno Municipal de rendir cuentas ante el Cabildo, los tres poderes del Estado y ante la población en general, para que estén informados plenamente del estado que guarda la administración, es que se realiza este compendio que incluye el trabajo de todas las áreas y dependencias del H. Ayuntamiento de Tancanhuitz, en el periodo que comprende del mes de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

A través de este Segundo Informe de Gobierno, se da muestra del avance que se ha tenido en materia de servicios, atención ciudadana, asistencia social, así como del mejoramiento de infraestructura tanto en la zona urbana como en todas las comunidades; éste avance es una muestra del buen gobierno y se ve reflejado a través del mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como del avance social, económico y de la preservación del medio ambiente.

Mediante este Segundo Informe de Gobierno, el Presidente Municipal, Lic. Octavio Contreras Medina presenta los resultados obtenidos a lo largo del segundo ejercicio fiscal del periodo 2021-2024, informando sobre cada una de las estrategias, acciones, programas y proyectos emprendidos, así como las gestiones realizadas ante instancias estatales y federales para ejecutar obra de manera conjunta y beneficiar a la población.



Las necesidades que enfrenta Tancanhuitz, requieren de una administración que sea eficiente, que aplique los recursos públicos de manera equitativa y con una distribución justa de obras, que beneficien a toda la población, priorizando a quienes viven en la marginación, enfocándose en las localidades y pueblos indígenas, que representan las raíces y el origen de ésta tierra.

De esta forma, a través de este Segundo Informe, se realiza un recuento de todo lo realizado en materia de obra pública, infraestructura, educación, asistencia social, alimentación, fomento al empleo y autoempleo, atención a la juventud, adultos mayores, niños, así como en materia de salud, deportes, apoyo a la procuración de justicia, seguridad, preservación del medio ambiente, fomento a las actividades agrícolas y pecuarias, entre otros rubros.

Las acciones han sido directas, y a través de ellas se ha logrado que Tancanhuitz dé un paso más hacia el desarrollo, consolidándolo como un municipio próspero, donde prevalece un buen gobierno, el orden y la paz, enfatizando un trato digno hacia la población.

El desarrollo económico y comunitario, el fomento a las actividades turísticas y culturales, así como la participación ciudadana se han destacado durante éste segundo año de gestión, y los resultados, sin duda han sido positivos.

Una muestra de ello es que Tancanhuitz se ha convertido en un polo de atracción para los visitantes que buscan una alternativa al ecoturismo, y que han sido atraídos por el misticismo, las tradiciones, rituales y danzas que nos caracterizan como pueblo. Éste Segundo Informe de Gobierno marca una pauta, que sin duda ha sido notoria y que encamina al municipio hacia el progreso.



PRIMER EJE RECTOR



“BIENESTAR SOCIAL INCLUYENTE PARA TANCANHUITZ”

- a)** Inclusión Social e Igualdad de Género
- b)** Atención a los Pueblos y Comunidades indígenas
- c)** Menor Índice de Pobreza y Mayor Índice de Bienestar
- d)** Vivienda
- e)** Educación Integral y de Calidad
- f)** Promoción y Conservación de la Cultura
- g)** Mayor Atención y Promoción de la Expresión y Cultura Deportiva
- h)** Salud Integral y Atención Médica Incluyente
- i)** Alimentación y Asistencia Social





INTRODUCCIÓN:

A través del primer eje rector: “Bienestar social incluyente para Tancanhuitz”, se establecieron estrategias para mejorar los niveles de bienestar de la población y reducir la pobreza y la marginación con programas de atención básica de servicios de salud, impulso a la educación fortalecimiento de nuestros valores culturales, mejoramiento de vivienda y servicios, equidad de género, adultos mayores, atención a la juventud y fomento de la activación física y el deporte con igualdad de oportunidades y con énfasis en la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad.



INAPAM

Con el objetivo de apoyar a la población de la tercera edad, el Ayuntamiento a través de la Delegación Municipal del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) se pusieron en marcha diversas actividades, culturales, deportivas y de esparcimiento.



También se establecieron y ejecutaron planes enfocados a la protección de los derechos del adulto mayor en el ámbito personal, familiar y comunitario.

Mediante esta dirección se brinda asesoría psicológica y de capacitación profesional a todas las personas mayores de sesenta años.

Durante el segundo año de gobierno se atendió a 2 mil 115 personas de la tercera edad, con quienes se fomentó su participación en actividades culturales, recreativas y deportivas.

Para fomentar el sano esparcimiento y la ocupación de éste sector de la población, se realizaron juegos de lotería, talleres de manualidades con materiales reciclados y programas de activación física.

Durante las festividades de Xantolo, se organizó la participación de los adultos mayores en el desfile de comparsas y presentación de danzas, actividades en las que se contó con la presencia de los integrantes de los denominados “clubes de la tercera edad” que se han conformado en comunidades tének y náhuatl.

Para reconocer a los abuelitos, también se organizaron festejos conmemorativos por el Día del Adulto Mayor, mismos que se realizaron en la cabecera municipal, y en algunas localidades como Las Armas, donde también se premió al adulto mayor más longevo, haciendo reconocimiento de su experiencia y valor social.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD IMJUVE



A través de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, durante este segundo año de gobierno, la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud estableció el objetivo de garantizar el desarrollo integral de las juventudes, en el ámbito académico, social, personal, ocupacional, económico y comunitario, a través de diferentes actividades dentro de las instituciones educativas de los niveles educativos, media superior y superior, con el fin de generar jóvenes con sentido humano de la zona urbana, y de la zona rural, abarcando los pueblos y comunidades indígenas.

Mediante dichas actividades se busca lograr que las juventudes eleven su calidad de vida, fomentando el desarrollo de las capacidades intelectuales, creativas, físicas y sociales de este sector prioritario, de esta forma se logró ser parte de la transformación de la nueva generación de personas de nuestro municipio.



Con la colaboración de las autoridades comunitarias de la localidad de Tempexquititla se realizó el acercamiento con las madres de familias de las juventudes, a través de pláticas de previsión de adicciones y de seguimiento de la orientación vocacional, ahí, de manera conjunta se construyó un huerto de hortalizas de traspatio.

El siete por ciento de la población total del municipio son jóvenes de entre 12 y 29 años llenos de impulso, de creatividad y ganas de trascender, no obstante, su incorporación al mercado comercial y laboral suele dificultarse.



Debido a esta situación, se llevó a cabo, la primera Feria de los Jóvenes Emprendedores en colaboración con el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado (SIFIDE) instituto encargado de otorgar diferentes tipos de créditos económicos a jóvenes emprendedores y a la población en general.

El propósito de esta feria consistió en facilitar a los jóvenes Tancanhuitzenses su inserción al ámbito comercial, para lo cual se generaron las condiciones necesarias para vincular la oferta de sus productos en la explanada principal.

En coordinación con la Dirección General de Gobernación, la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a través del Departamento de Prevención y Atención al Educando, la Red de Reconstructores del Tejido Social A.C., y el Instituto Municipal de la Juventud se realizó la primera feria profesiográfica con talleres y conferencias dirigidos a la prevención de alcoholismo y uso de vapeadores, orientación vocacional, valores universales y derechos humanos, ante la concentración de mil 200 jóvenes de la población estudiantil de diferentes instituciones educativas como la Secundaria General Lorenzo Asterio Chavarría, las Telesecundarias de las localidades de Tuzantla y de Cuatlamayán.





Del nivel medio superior se contó con la población estudiantil del Colegio de Bachilleres plantel 14 “Tigrillos”, La Preparatoria Tancanhuitz, EL Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 48 y del Centro de Bachillerato Comunitario de la localidad de Cuatlamayán; todos los participantes pudieron conocer la oferta educativa de al menos 20 universidades, en aras de que, una vez concluidos sus estudios de nivel medio, ingresen a cursar una carrera profesional.

Con ello se logró contribuir al desarrollo integral de las juventudes ante la toma de decisiones que como sociedad les exige y necesita.

Convencidos de que la participación juvenil es esencial para el desarrollo del Municipio, se constituyó el Consejo Municipal de la Juventud, dirigido principalmente a los representantes juveniles de las instituciones educativas del nivel media superior y superior, emprendedores, artistas y de la sociedad civil, que atienden problemáticas relativas a la juventud y los jóvenes que gustan de participar en actividades sociales.



Empoderar y formar juventudes con sentido humano y de prevención, es una labor conjunta entre las instituciones educativas y gobierno municipal, con ese compromiso y visión de esta dirección se puso en marcha el programa municipal “Jóvenes al Tiro”, implementando actividades que generen conciencia para un futuro mejor para las y los jóvenes, logrando la sensibilización y reflexión sobre los temas de derechos de la salud reproductiva y prevención de las adicciones.



DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES



La Dirección de Cultura Física y Deportes tiene como objetivo principal fomentar las prácticas deportivas y competencias, para a su vez promover la salud de la población, la convivencia sana entre niños, jóvenes y adultos, evitando enfermedades crónico-degenerativas y las adicciones a través de prácticas saludables.

Para ello se estableció como estrategia el mantener una estrecha relación con ligas deportivas, instituciones educativas, grupos de deportistas de ejidos, comunidades y barrios, brindando mantenimiento a los espacios deportivos del municipio y localidades.

En el segundo año de gobierno, esta dependencia llevó a cabo el Torneo de Tae Kwon Do en el Auditorio Municipal del barrio Las Pozas, evento realizado durante el pasado mes de marzo.

Se brindó mantenimiento al Auditorio Municipal del Barrio Las Pozas, para que el recinto se encuentre en condiciones óptimas para la realización de partidos de básquetbol, entre otros encuentros deportivos.

Se organizó el Torneo Infantil de Básquetbol, realizado en la Unidad Deportiva del Barrio Chacáná, durante el mes de marzo; también se brindó mantenimiento a este espacio deportivo.





Durante el mes de marzo, el municipio de Tancanhuitz fue sede del Encuentro Deportivo Nacional Intercolegial, llevado a cabo en el Colegio Las Rosas, institución a la que se le brindó apoyo para la óptima organización del evento, en el cual participaron decenas de niños y jóvenes deportistas provenientes de diversas partes del país.



Se organizó el Torneo de Fútbol de Sala, mismo que se llevó a cabo en la Unidad Deportiva “Emiliano Zapata”, durante el mes de abril.

Se realizó el mantenimiento de la Unidad Deportiva de la localidad de Cuatlamayán, donde también se realizó el Torneo de Fútbol 7.

Se llevó a cabo el torneo de básquetbol varonil intercolegial de estudiantes de nivel medio superior.



También se dio inicio al Torneo Regional de Básquetbol Femenil en la cabecera municipal, así mismo se brindó apoyo al Torneo Relámpago de Básquetbol Femenil llevado a cabo en la Comunidad de Linares.

Se entregaron balones como apoyo a la Escuela Infantil “Cachorros”, y se colaboró con la Escuela Secundaria “Lorenzo Asterio Chavarría”, durante el encuentro deportivo realizado en mayo del presente año.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



Con el objeto de fortalecer las gestiones en dependencias Estatales y delegaciones del Gobierno de la República se impulsaron actividades para potenciar la producción agropecuaria generando proyectos de concurrencia de recursos que beneficien cada vez más a un mayor número de productores de nuestro municipio.



Con la finalidad de orientar a la población de Tancanhuitz, para que genere proyectos productivos de autoempleo y autoconsumo, se implementaron diversas líneas de acción que benefician de manera directa a los productores de los diversos tipos de cultivo de nuestro municipio.

Para fomentar las actividades agrícolas, durante el segundo año de gobierno, se brindaron capacitaciones dirigidas a productores de caña de azúcar en las localidades de Poytzen, La Garza, Octzen y San José Pequetzen quienes aprendieron sobre la aplicación de nuevos insumos teniendo como resultado, que los participantes obtuvieran más conocimiento y retroalimentación para poner en práctica en sus parcelas.



Se organizó el Primer Tianguis del Desarrollo Económico, en el que participaron productores de piloncillo, miel, pan artesanal, criadores de conejos, entre otros.



Mediante esta actividad se logró promover la economía local y hacer muestra del trabajo que cada grupo de productores ha realizado, además que se impulsó el fortalecimiento de los participantes a quienes de manera posterior se les otorgó capacitaciones.

Se visitaron las localidades de Octzén y Poytzén para brindar un curso sobre técnicas de cultivo a los agricultores, a quienes se les entregaron insumos para que sus tierras tuvieran un mayor rendimiento.



Como una estrategia de apoyo para la preservación del ambiente, y con la finalidad de aumentar la producción en el campo, se capacitó a los agricultores sobre la elaboración de fertilizantes orgánicos, para que además de aplicarlos en sus tierras, pudieran venderlos a otros campesinos.





Por otra parte, durante el mes de marzo se realizaron las capacitaciones en la localidad de Cruztujub, para proporcionar a los agricultores conocimientos y pautas fundamentales para el uso seguro y adecuado de agroquímicos.



Otras de las actividades realizadas por la Dirección de Desarrollo Rural, fue la gestión y apoyo de la Visitadora Agraria, Anallely Márquez del Registro Agrario Nacional (RAN), para atender a los habitantes de los ejidos y comunidades con la finalidad de que obtuvieran un certificado parcelario de sus tierras, atendiendo de manera directa a 50 ejidatarios que obtuvieron dicho documento.



En la localidad de Cruztujub se trabajó con un grupo de piloncilleros a quienes se les otorgaron conocimientos de producción, manejo y mantenimiento de los equipos que utilizan para la elaboración artesanal del endulzante.



OBRAS PÚBLICAS



La Dirección de Obras Públicas es la dependencia encargada de promover el ordenamiento de los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento ordenado, la modernización de la infraestructura y los servicios básicos.

Mediante diversas actividades el personal de la dependencia coordina las acciones de obras públicas bajo la normatividad aplicada para cada caso, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Para eficientar su funcionamiento, la Dirección de Obras Públicas se divide en las coordinaciones de Alumbrado Público, Agua y Drenaje, Panteones y Servicios Municipales, cuyas actividades fueron las siguientes:



AGUA POTABLE Y DRENAJES

Se realizó la revisión y monitoreo de la línea principal de abastecimiento de agua potable que abastece a la Cabecera Municipal, y diariamente se monitorea la línea principal de tuberías del sistema hidráulico San Juanito.

Se repararon 48 fugas en la línea principal de abastecimiento del vital líquido.

Constantemente se revisó y brindó mantenimiento a los tinacos que almacenan agua potable, atendiendo, el de **distribución y captación en la unidad deportiva del barrio chacana y los 2 tinacos que distribuyen en el barrio Xochimilco**, así como los de distribución para las localidades a las que se les distribuye el vital líquido.

Debido al severo estiaje que afectó a Tancanhuitz y ante la falta de agua potable en algunos sectores, se optó por realizar el reparto del líquido mediante pipas, atendiendo la mayoría de las localidades afectadas.



ALUMBRADO PÚBLICO

Una de las funciones del área de Alumbrado Público es brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, atender la demanda de los habitantes para que sus calles barrios y avenidas estén en perfectas condiciones de iluminación, para que las personas vivan y convivan en un medio ambiente más agradable y seguro.

Manteniendo una red de alumbrado eficiente, es una forma de garantizar la seguridad de los residentes y visitantes; la iluminación adecuada ayuda a prevenir el crimen, mejora la visibilidad en los espacios públicos y promueve una sensación de seguridad, además de mejorar el atractivo visual de las zonas del municipio.

Durante el 2023 se atendieron **67 llamados** de atención y reparación de alumbrado público entre las comunidades y cabecera municipal.



Utilizando **536 focos** espirales de 65 w, **536 fotoceldas**, **536 bases** de fotoceldas.

Se adquirieron e instalaron **400 lámparas** tipo Led al alumbrado público de la cabecera municipal y comunidades vecinas.

Se atendieron 25 llamados de reparación en escuelas, edificios públicos y áreas de esparcimiento social parques y auditorios del Municipio de Tancanhuitz.



PANTEONES

El área de Panteones del municipio se encarga de la prestación del servicio del Cementerio Municipal, su funcionamiento y administración y de los servicios relacionados el mismo.

Es administrar y mantener los cementerios del municipio. Esto implica la gestión de la venta y asignación de espacios para sepulturas, la conservación de las áreas comunes y la supervisión de las actividades funerarias.

Entre las actividades que se ejecutaron durante el 2023 destaca **la realización de limpia y chapoleo al Panteón Municipal 5 en cinco ocasiones.**

Se realizaron diez Inhumaciones y se otorgaron diez permisos de construcción.



SERVICIOS MUNICIPALES

Una de las principales funciones del área de Servicios Municipales es apoyar en la organización del personal de limpieza, Reduciendo el impacto negativo de la basura en el área de reserva y sus alrededores (cabecera municipal, comunidades y ejidos), y con ello evitar la proliferación de fauna nociva la acumulación de distintos tipos de basura y desechos, en especial los inflamables, con ello disminuyendo la probabilidad de incendios.

Cubrir con calidad los servicios públicos que proporciona, el área de Servicios Municipales mantiene un Tancanhuitz limpio, confortable, iluminado, con aire puro, siendo respetuosos del medio ambiente, con habitantes que mejoren constantemente su calidad de vida.





Para dar cumplimiento a sus funciones y objetivos, se realizó **la limpieza en las calles del municipio y la plaza principal** todos los días del año.

Se dio limpieza y mantenimiento a los **parques y áreas de esparcimiento** social 1 vez por mes, dando un total de 10 veces en lo que va este año.

Los trabajadores del área de Servicios Municipales, emprendieron labores de limpieza y mantenimiento a **caminos y carreteras de municipio, cada 2 meses.**

Realizaron la limpieza en el **arroyo de Tancanhuitz de manera bimestral.**

Se emprendió el mantenimiento y reparación a barandales de la cabecera municipal tomando como meta 5 veces este año.

De manera cotidiana se llevó a cabo la **recolección de basura en comunidades** y cabecera del municipio de Tancanhuitz con la ayuda del camión International 450D y la camioneta Nissan np300 adscritos al departamento de Servicios Municipales, brindando el servicio todos los días de la semana, 304 días consecutivos, recolectando por día un aproximado de 12 toneladas de basura.

Se ejecutó el **programa de descacharrización** cubriendo 11 rutas por cada mes atendiendo a todas las comunidades en repetidas ocasiones.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



El Instituto de la Mujer del municipio de Tancanhuitz, en su calidad de instancia rectora en materia de igualdad entre mujeres y hombres, tiene como una de sus principales atribuciones desarrollar propuestas que orienten las políticas planes y acciones a favor de ejercicio y respeto de los derechos humanos de las mujeres, dando principal atención a la prevención y atención a la violencia que se ejerce en contra de las mujeres considerando que representa un problema de salud pública para el municipio.

El H. Ayuntamiento en coordinación con el Instituto Municipal De La Mujer, busca lograr un desarrollo integral de las mujeres, en el ámbito social, cultural, económico, Generar conocimiento e información a través de los talleres impartidos, así como lograr un empoderamiento sólido, gracias a la intervención del instituto.

Por ello busca lograr un desarrollo integral, impulsando y fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, buscando generar cambios socioculturales, promoviendo la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres con el fin de que se tenga un acceso a una mejor calidad de vida.



El evento del ***Día Internacional Para La Eliminación De La Violencia Contra Las Mujeres, "Día naranja"***, tuvo la finalidad de conmemorar y dar a conocer la violencia que viven las mujeres, se acudió a la localidad de Poytzén a realizar dicho evento en donde se expuso el tema "modalidades y tipos de violencia" a la población de la localidad, teniendo buena participación de las mujeres, hombres, así como también alumnos del Centro de Bachillerato Comunitario (CEBAC).

Además, en el evento del "Día Internacional de la Mujer" ***se realizó la primera Carrera Atlética de la Mujer con Causa***, con la finalidad de recaudar artículos de despensa de la canasta básica a fin de ir a las localidades a realizar actividades, a su vez al entregar un artículo para su inscripción, se les entregaba una playera conmemorativa. Contando con la participación de 60 mujeres quienes realizaron el recorrido del arco de Chacana a el Auditorio Municipal del Barrio Las Pozas, premiando a los tres primeros lugares.

Posteriormente, se realizó una conferencia con el tema "Empoderamiento De Las Mujeres En El Ámbito Laboral Y Derechos" a cargo de la Mtra. María Guadalupe Macías Medellín. Se hizo entrega de algunos reconocimientos a mujeres destacadas en el municipio.

En el evento se contó con la presencia de diferentes dependencias quienes mencionaban a la población con los servicios que contaban, como lo son: Fiscalía General del Estado, CEEAV, Defensoría Social, Unidad Local de Atención para las mujeres PAIMEF, y las mesas de los talleres con los que cuenta el SMDIF, de las cuales participan las mujeres de distintas localidades con la elaboración de conservas, pan artesanal, bordados, entre otros.





Para este ayuntamiento es importante ofrecer los servicios de capacitación que pueden ayudarlos a realizar un emprendimiento, de esta forma, durante este periodo, **se realizaron cursos como fueron manualidades reciclables, coronas de muerto** para las festividades de Xantolo, además se entregaron constancias con validez oficial a las personas que concluyeron los cursos de computación básica y primeros auxilios.

Con el propósito de que toda la población especialmente las mujeres del municipio esté informada sobre los distintos temas, el personal de la Instancia Municipal de la Mujer se dio a la tarea de acudir a la mayoría de las localidades a impartir pláticas, conferencias y realizar conversatorios para así lograr el empoderamiento y emprendimiento económico.

Como dependencia del Ayuntamiento, se tiene como prioridad impulsar a las mujeres a sobresalir y que estén preparadas en todos los ámbitos, y bajo esa premisa se imparten talleres de empoderamiento económico, cuyo objetivo es que inicien con una fuente de empleo o bien, que los productos que aprendan a elaborar serán utilizados para su propio consumo.



Así fue como se visitaron las comunidades de Pequetzen, El Tamarindo, La Garza, Cruztujub, Tempexquititla, Chacatitla, Cuajenco I-II y III Sección, Barrio Camanco, Ejido Octzen, Tuzantla, Barrio El JUK, Tamaletón, Poytzen y San Jose Pequetzen.





Se visitaron instituciones educativas como jardines de niños, primarias y telesecundarias de las localidades, entre los que destacan el Kinder “Licenciado Benito Juárez” y la Primaria “18 de Marzo” de la localidad de Tancolze, la Telesecundaria “Narciso Mendoza” de Tuzantla, el Centro de Bachillerato Comunitario “Mariano Arista” de la localidad de Poytzen, el Jardín de niños Independencia, la Primaria “Pedro Antonio Santos” de la localidad de San José Pequetzén, y el Jardín de niños “Vicente Guerrero” de la cabecera municipal.



Es importante mencionar que el Departamento del Instituto Municipal de la Mujer, se volvió acreedor a un proyecto denominado “Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres PROABIM” por parte del INMUJERES; con esto se dio cumplimiento a la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, logrando contribuir a impulsar al enfoque de género en las políticas del desarrollo del municipio, promoviendo la equidad y reduciendo las causas y efectos de las discriminación de género y promoviendo la igualdad de género.





Se trabajó en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, realizando una **Feria de la Salud “En conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama”**, evento en el que se contó con la presencia de representantes de IMSS Bienestar, quienes apoyaron con dos unidades móviles con las que cuentan con las herramientas necesarias, para brindar una buena atención, en las cuales brindaron servicios especiales como lo fueron la exploración de mama así como la prueba de Papanicolaou, además personal médico especializado en el área de psicología, odontólogos, ginecología, nutriólogos, módulo de vacunación entre otros brindaron atención a la población que así lo requiriera contando con el apoyo de la Presidenta del SMDIF para la compra del medicamento recetado.

En ese mismo evento se contó con un stand de la Jurisdicción Sanitaria VII, quienes fueron los responsables de recibir las coletas de cabello donadas por la población con la finalidad de elaborar pelucas oncológicas, Gracias a la participación de la población y alumnado de las distintas escuelas, se logró obtener la donación de 31 coletas.



ASUNTOS INDÍGENAS



La población indígena representa el 70 por ciento del total de los habitantes del municipio, por lo que es de suma importancia para este gobierno emprender acciones que garanticen el respeto a sus derechos y acceso al desarrollo social incluyente.

En este sentido se han emprendido acciones encaminadas a promover la equidad e igualdad de oportunidades llevando a cabo la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, con el objetivo de reconocer y difundir entre los pueblos indígenas las raíces de su cultura, así como reconocer a las Instituciones educativas bilingües el interés por mantener vivas las tradiciones y uso de la lengua materna.



El objetivo principal es atender la política interna del municipio orientado hacia los pueblos y comunidades indígenas, generando obras, programas y proyectos en beneficio de este sector.



Las funciones que se realizaron de mayor relevancia en esta área fue participar en la planeación del Desarrollo Municipal y programas de acuerdo con los lineamientos que se establezcan para la inclusión de las comunidades indígenas, con la ciudadanía.





Se atendieron las demandas y solicitudes de la población indígena y canalizándolas a las instancias correspondientes para su posible atención,

Se integró un padrón de las comunidades indígenas en el municipio.

Se acompañaron a las comunidades indígenas en algunas de sus actividades de usos y costumbres.

Se tuvo la participación de las danzas representativas de diferentes comunidades, se degustó de la ofrenda gastronómica local como el zacahuil y bolim, se mostró la artesanía como los bordados tenek que con orgullo representa a Tancanhuitz a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.



Como parte del Plan Municipal de Desarrollo se ha dado fortalecimiento a las gestiones en favor de los comuneros y ejidatarios en trámites y servicios que promuevan certeza jurídica de sus tierras, de este modo se pudo tener la presencia de personal de la Procuraduría Agraria para ser parte integral en los tramites de Depósito de lista de sucesores.



Otra actividad muy importante es el festejo del Día Internacional de la Lengua Materna celebrado el 21 de febrero, fecha en la que se resalta la importancia y el efecto hacia los diferentes órganos de gobierno y particulares, en donde se sigue haciendo conciencia de seguir fortaleciendo y celebrando esta fecha tan importante para seguir la inclusión de jóvenes para su desarrollo personal como profesional.

Las estrategias a seguir son, el acompañamiento especializado a los pueblos y comunidades indígenas en coordinación con el Gobierno Municipal, planes y programas para su implementación; para el incremento de las fortalezas de la comunidad y disminuyan sus debilidades para contribuir en la eliminación de factores que inhiban u obstaculicen el desarrollo social y humano de la comunidad indígena, desde la transmisión de su cosmovisión, el desarrollo económico, social y cultural.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Desde el inicio de la gestión 2021-2024, el personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia emprendió un plan con el objetivo de recuperar la confianza de la población, al cual se le dio seguimiento durante el segundo año de gobierno.

Por ello a través del Sistema Municipal DIF se lograron ampliar las acciones dirigidas a modificar y mejorar las circunstancias que impiden el desarrollo integral de las personas, así como su protección física y social, en especial de aquellas que se encuentran en estado de indefensión, desventaja física o mental, con el objetivo de lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como parte de este gobierno con acciones que hablan, ha sido el conducto para que el Municipio asuma las obligaciones irrenunciables de asistir a la población en situación de desventaja, por ello, se logró neutralizar o reducir el impacto de determinados riesgos a los que están sujetos los individuos, tales como enfermedades, vejez o invalidez, entre otros.

Las políticas de protección social desplegadas durante esta Administración se han centrado en los grupos más vulnerables del Municipio, con el fin de promover una mayor equidad entre la población mediante las siguientes áreas de intervenciones:



ATENCIÓN JURÍDICA INTEGRAL



Mediante la asistencia totalmente gratuita y con el objetivo de brindar asesoría jurídica y representación legal en proceso judiciales en violencia intrafamiliar, se lograron realizar, y concretar convenios conciliatorios y de convivencia, pensiones alimenticias, custodias, divorcios en común acuerdo; además de la canalización al juzgado mixto, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, Psicología, y Trabajo Social.

Dentro de las acciones en todo momento se procuró la participación infantil y juvenil con diversos temas organizando talleres, módulos de información, publicaciones, contención emocional en crisis, diversas actividades grupales y consulta individual a población abierta.





Adicionalmente, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer se realizó una serie de reuniones con grupos de autoayuda, los cuales fueron atendidos por diferentes ponentes que aportaron diversos temas y enfoques, así como talleres de terapia ocupacional.

En el 2023 se atendió un total de 521 personas en esta Área Jurídica, se brindaron 471 orientaciones jurídicas de primera vez, predominando las asesorías por pago de pensión alimenticia, guarda y custodia de menores y violencia familiar.



También se atendieron **17 casos** de violencia intrafamiliar, se registraron **37 denuncias** por omisión de cuidados a menores y 4 por omisión de cuidados a adultos mayores.



Se canalizaron a defensoría **12 divorcios** en el año 2022 y 14 en el 2023 y se dieron **26 orientaciones** por guarda y custodia de menores.



Se hizo entrega de 27 invitaciones para conciliar entre las partes en conflicto y buscar una amigable composición, antes de llegar a instancias judiciales, asumiendo un papel de mediadores para la integración de la familia. Asimismo, se dio atención psicológica tanto a víctimas como a agresores registrándose un total de 401 sesiones individuales de psicología, y se participó en 111 audiencias tanto en juzgados como en la Fiscalía.

Gracias a la efectividad de las estrategias emprendidas por esta área jurídica se logró el reconocimiento tanto de la población como de las instancias y autoridades competentes, del área Jurídica debido a su labor especializada en la atención, prevención y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual infantil, ya que se cuenta con personal capacitado, profesional y competente para atender a la población vulnerable.



TRABAJO SOCIAL

El eje principal de esta área es el acompañamiento de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones a las diferentes necesidades, es por ello que el personal de Trabajo Social es la figura con más representatividad y de primer contacto a la población.



En este segundo año de gestión, de manera integral y como una de las metas establecidas dentro de SMDIF es la atención adecuada y de calidad, es así que desde este eje de trabajo se logró el aumento de atención mensual con un 68 por ciento de diferencia al primer año de trabajo, otorgando apoyos de donación de ropa, despensas, pañales, botes de leche, cobijas y útiles escolares, atendiendo a un total de mil 80 personas.



El trabajo coordinado entre las autoridades comunitarias, comités de salud y familiares de pacientes, ha generado un aumento significativo del 25% en relación del primer año de gobierno de las vistas domiciliarias en atenciones a personas en situación de abandono, personas con problemas de salud mental, así como el cumplimiento del 100% de las solicitudes recibidas para la canalización de pacientes a clínicas y hospitales psiquiátricos dentro del Estado.





ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL

Otorgar servicios de salud básicos y de calidad a personas en situación de vulnerabilidad que no cuentan con acceso a la seguridad social, es una tarea primordial de la actual Administración Municipal.

De esta forma a través de la Unidad de Salud, se brindaron **2 mil 331 Servicios de consulta general, y de salud bucal**, que representan un incremento del 30 por ciento en comparación con el año anterior.

Además, con la consigna de favorecer la atención médica de calidad e inmediata se establecieron dos horarios de consultas médicas gratuitas en un turno matutino de 9:00 a 15:00 horas, y en un turno vespertino de 16:00 a 20:00 horas, contando con transporte y choferes de guardia las 24 horas permitiendo trasladar de emergencia cuando se necesite a los diferentes hospitales del Estado.



Así mismo, para mejorar la Salud Bucal de personas en situación de vulnerabilidad, el Sistema Municipal DIF **proporcionó 403 servicios de rehabilitación bucal** y de consultas médicas dentales, un 18 por ciento más de atención en diferencia del primer año de gobierno, beneficiando un total de 403 personas del Municipio.

Dentro de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, se contempla buscar alternativas de solución a las diferentes necesidades médicas que carezca los habitantes de este municipio, es por ello que, a través de un seguimiento puntual y de calidad el SMDIF otorgaron en este segundo año de gobierno apoyos consistentes en medicamentos gratuitos, así como ayudas económicas para la adquisición de tratamientos médicos especializados, estudios médicos, electrocardiogramas, audiometrías, subsidios de lentes para personas con problemas visuales y análisis clínicos.





SEGURIDAD ALIMENTARIA

La atención integral a los grupos con mayor riesgo de vulnerabilidad y marginación en el municipio es el hilo conductor para el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de aquellas que se orientan a mejorar la salud, alimentación y nutrición de los pobladores; esto posibilita la creación de las condiciones idóneas para el equilibrio y el acceso a oportunidades de todos los sectores sociales.

De esta manera con la premisa de atender las carencias alimentarias identificadas por el CONEVAL en el Municipio, se desarrolló el Modelo Integral para la Seguridad Alimentaria.

El Ayuntamiento de Tancanhuitz, a través de Sistema Municipal DIF, ejecutaron programas de asistencia alimentaria a los sectores sociales más vulnerables, para promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de los niños.



Durante este segundo año de gobierno se emprendieron las siguientes acciones:

1.- Programa de desayunos escolares modalidad caliente:

Este programa atiende a centros escolares de nivel básico, el tipo de apoyo que otorga el programa son productos de la canasta básica empaquetadas en cajitas, el cual se recibe de manera mensual.

2.- Programa de desayunos escolares modalidad fría:

Este programa atiende a centros escolares de nivel básico, el tipo de apoyo que otorga el programa son 5 tipos de cereales y galletas así mismo cajas de bricks de leches de tal manera los insumos vienen separados por tipo de producto, el cual se recibe y se distribuye de manera mensual.

3.- Programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida:

Este programa atiende a niñas y niños menores de 6 meses a 2 años, el tipo de apoyo que otorga el programa es una caja con productos alimenticios para el menor, el cual se receptiona de manera bimestral.

4.- Programa de asistencia social a personas de atención prioritaria:

Este programa atiende a personas con discapacidad y adultos mayores, el tipo de apoyo que otorga el programa es una caja con productos de la canasta básica, el cual se receptiona cada dos meses.

Así mismo se aplican los lineamientos requeridos por parte del DIF estatal de las normas generales sobre prácticas de higiene y de operación durante el almacenamiento de los productos de los programas alimentarios de DIF estatal, a fin de garantizar alimentos inocuos y de calidad, para el cumplimiento de la NOM-251-SSA1-2009 en los almacenes de los insumos alimentarias de los SMDIF.







UBR UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

La Unidad Básica de Rehabilitación es un centro de atención integral que tiene como objetivo central, garantizar el acceso a oportunidades en el Municipio y fortalecer las capacidades individuales amplían la inclusión social de las personas.

Por ello, el Ayuntamiento asumió que se deben establecer vínculos estratégicos de actuación que permitan a una persona o grupo el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la sociedad, evitando así el desamparo y olvido por parte de la autoridad.



Durante este segundo año de gobierno, se diseñó una estrategia integral de atención a personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad, que posibilitó emprender acciones transversales, coordinadas y de proximidad.

RUTAS DE MOVILIDAD

Para garantizar la atención que brinda la UBR a las personas con discapacidad y/o con falta de recursos para trasladarse, se establecieron rutas de movilidad en coordinación con los usuarios, quienes son llevados desde la puerta de su hogar hasta las instalaciones de la unidad, cubriendo de manera integral las siguientes comunidades:

- Ruta 1:** Alhuitot, Guadalupe Victoria, La Garza, Cruztujub, San José Pequetzen, Linares y La Cuesta
- Ruta 2:** Las Armas, Palmira Viejo, Palmira Nuevo, Poytzen y Altamira
- Ruta 3:** Tamaletom 3ra Sección, El Jopoy, Fracción Octzen y Tzacanam
- Ruta 4:** Chacatitla, Tlacintla, Tzepacab
- Ruta 5:** Piaxtla, Tepeyac, Xiliapa y Barrio Cuayo
- Ruta 6:** Cabecera Municipal.



En paralelo, y en busca de un mejor tratamiento con especialista en diversas instituciones públicas y privadas dentro y fuera del Estado, se brindó un total de 105 traslados y acompañamientos de usuarios al CREE y al Hospital Central en la capital potosina, gracias a ello se han logrado avances significativos en las diferentes situaciones de vulnerabilidad de los usuarios.



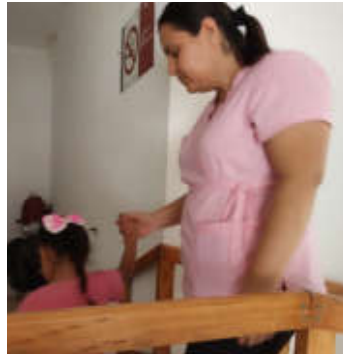
TERAPIAS INTEGRALES

La unidad básica de rehabilitación está equipada con instalaciones de atención a la discapacidad visual, capacitación especializada en el sistema de lectoescritura Braille, aula de atención a la discapacidad motriz y aula de discapacidad intelectual.

Además, se dan consultas y terapias de rehabilitación psicológica, terapias físicas y ocupacionales, terapia de lenguaje y atención de fisioterapia.



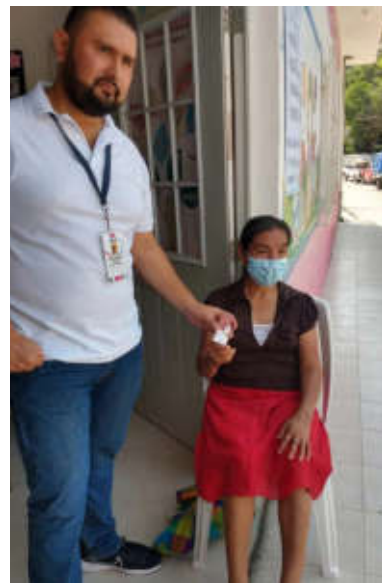
Se brindaron mil 1 terapias psicológicas, 7 mil13 terapias físicas y ocupacionales, mil134 terapias de Lenguaje y 150 de Fisiatría.





CRENCIALIZACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Como parte de la iniciativa de esta dirección para Personas con Discapacidad, el Ayuntamiento, gestionó la entrega de 38 certificados y credenciales de identificación a personas con discapacidad, a fin de que sean beneficiadas con programas de apoyo alimentario, descuentos en diferentes farmacias del Municipio y el ingreso al programa social del gobierno federal de las becas de personas con discapacidad.



SALUD

Desde el inicio de este segundo año de gobierno se ha garantizado como parte del compromiso de esta administración, la entrega de medicamentos y gestión de apoyos para la realización de laboratorios de los usuarios que no cuentan con el recurso necesario para el seguimiento de su padecimiento, gracias a esto se ha beneficiado a 100 familias con la entrega de 150 apoyos.



Hay que destacar que, este segundo año de gobierno se incrementó considerablemente el número de atención en los diferentes servicios que otorga la UBR a la población con discapacidad gracias a estas acciones, se contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias atendidas, garantizando los espacios para la población de los pueblos y comunidades indígenas.



UBRton



Con el objetivo de fortalecer y equipar la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y de esta manera incrementar el número de atenciones que se brinda a las personas que padecen de alguna discapacidad y se encuentran en situación vulnerable, el Sistema Municipal DIF a través de esta campaña, se realizan diferentes actividades a fin de obtener fondos que permitan ampliar la capacidad de operación de la UBR, entre los que destacan la venta de kermes con la proyección de películas gratuitas, proyectando en 12 localidades del municipio con como en la cabecera municipal.

También se implementó el apadrinamiento de un niño, con la finalidad de que los directores o jefes de departamento del Gobierno Municipal aporten de manera voluntaria un apoyo económico para cada niño, con estas acciones se logró aumentar el 330 por ciento del recurso recaudado a diferencia del primer año de gestión, generando un total de 52 mil 299 pesos.





DESARROLLO SOCIAL

La Coordinación de Desarrollo Social tiende a ser pieza angular dentro del organigrama del Gobierno Municipal, puesto que las acciones, obras y labores que se ejecutan desde esta dependencia, repercuten en el crecimiento y desarrollo de cada una de las localidades, así como la cabecera y sus respectivos barrios.

A través de la participación ciudadana, y con el aval de los Consejeros de Desarrollo Social se busca equilibrar la repartición de recursos y destinar de manera correcta el presupuesto para que todos los sectores de la sociedad, así como todos los núcleos de población por más pequeños que sean se vean beneficiados y formen parte de los diversos programas sociales.

La atención a la ciudadanía ha jugado un papel fundamental dentro de este departamento puesto que es el lugar donde se canalizan todos los apoyos, así como donde se reciben todas las solicitudes, además asistir a diversas asambleas y tomas de protesta de las autoridades en turno donde además, se priorizan diversas obras en beneficio de las localidades.



OBJETIVOS:



Entre las principales premisas de CODESOL, se encuentra el combatir el rezago y mejorar la calidad de vida mediante el programa de cuartos dormitorios u ampliación de vivienda donde se busca que las familias adheridas a este programa tengan una mejor calidad de vida y un lugar digno para vivir.

También se trabaja para mejorar la imagen del municipio con los conceptos de construcción de calles con concreto hidráulico y la construcción de caminos con concreto hidráulico y de esta manera, mejorar los núcleos marginados y que tengan una urbanización acorde a sus necesidades.



Otra de las acciones emprendidas es la de mejorar los espacios públicos como lo son los Centro de Desarrollo Comunitario y que de esta manera, las localidades tengan un área formal para desarrollar su actividades, tal y como lo son las remodelaciones de galeras, construcciones de gradas en auditorios y espacios deportivos, construcciones de baños, cercados perimetrales en estos mismos sitios y la construcción de áreas cuya funcionalidad sea la de una delegación o para que las autoridades comunitarias puedan realizar reuniones o asambleas así como fungir como delegados.



Se impulsa la economía apoyando al núcleo agrícola con la construcción de caminos rurales para que, de esta manera, puedan sustraer sus diversas cosechas, y para que puedan trasladarse de manera más segura a sus sembradíos.

En el segundo año de gobierno, se han realizado 11 sesiones ordinarias del Consejo de Desarrollo Social Municipal dentro de las cuales, los consejeros de cada uno de los 10 sectores del municipio, han validado las obras que se han estado ejecutando, además que se les ha dado a conocer puntualmente los avances físicos y financieros de las mismas, así como también las acciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, fondos dependientes del Ramo 33 y destinados para mejorar la infraestructura y el Desarrollo del Tancanhuitz.

OBRAS Y ACCIONES:

Durante el segundo año de gobierno, a través de Codesol se cumplió en un 100 por ciento los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, contribuyendo a mejorar los indicadores de infraestructura, mejorando también la calidad de vida de la población, la imagen urbana y logrando un mejor índice de crecimiento en el municipio, beneficiando de manera directa a **14 mil 138 personas con obras y acciones ejecutadas con los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, y a 79 mil 212 personas en acciones efectuadas por el Fondo de Fortalecimiento Municipal.**



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS:



A través de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se implementaron programas y acciones encaminadas a erradicar la pobreza, como el mejorar la alimentación de la población que vive en la marginación, coadyuvar a la seguridad pública y solventar los servicios básicos como alumbrado público.

En este segundo año de gobierno, por iniciativa del Presidente Municipal, la Coordinación de Desarrollo Social enfatizó los apoyos del programa alimentario destinado a los grupos vulnerables, realizando la **entrega de 13 mil 950 despensas** con productos de la canasta básica, para así reducir los problemas de desnutrición que aquejan a muchas familias.



Parte de los recursos de este fondo, también se aplicaron para el pago de la energía eléctrica que se utiliza para mantener el alumbrado público de la zona urbana y de todas las comunidades.

Además se utilizaron recursos para el pago de derechos y aprovechamiento de agua potable y por la descarga de aguas residuales.



Se adquirieron **lotes de medicamentos, beneficiando a 3 mil 600 personas**, y se adquirieron insumos médicos para apoyar a 410 beneficiarios.

Se solventó la **capacitación y certificación de control y confianza** de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, además que se pagó la nómina de todos los elementos de la corporación. Así mismo se les dotó de uniformes.



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **ASISTENCIA SOCIAL**
SUBCLASIFICACIÓN: **APOYO A GRUPOS VULNERABLES**
MODALIDAD: **APOYO ALIMENTARIO-DESPENSA**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (4to BIMESTRE)	VARIAS	\$ 453,900.00	1,700	DESPENSAS
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (5to BIMESTRE)	VARIAS	\$ 535,800.00	1,900	DESPENSAS
2023				
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (1er BIMESTRE)	VARIAS	\$ 531,000.00	1,800	DESPENSAS
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (2do BIMESTRE)	VARIAS	\$ 615,000.00	2,050	DESPENSAS
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (3er BIMESTRE)	VARIAS	\$ 600,000.00	2,000	DESPENSAS
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (4to BIMESTRE)	VARIAS	\$ 600,000.00	2,000	DESPENSAS
SUMA=		\$ 3,335,700.00	11,450.00	DESPENSAS

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **ASISTENCIA SOCIAL**
SUBCLASIFICACIÓN: **APOYO A GRUPOS VULNERABLES**
MODALIDAD: **APOYO ALIMENTARIO-DESPENSA**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (PAQUETE DE HARINA DE MAIZ)	VARIAS	\$ 300,000.00	1,500	DESPENSAS
2023				
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (PAQUETE DE HARINA DE MAIZ) (1er BIMESTRE)	VARIAS	\$ 76,500.00	300	DESPENSAS
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (PAQUETE DE HARINA DE MAIZ) (2do BIMESTRE)	VARIAS	\$ 94,500.00	350	DESPENSAS
PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES-DESPENSAS (PAQUETE DE HARINA DE MAIZ) (3er BIMESTRE)	VARIAS	\$ 93,030.00	350	DESPENSAS
SUMA=		\$ 564,030.00	2,500.00	DESPENSAS

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **AGUA POTABLE**
SUBCLASIFICACIÓN: **DERECHOS Y APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES**
MODALIDAD: **PAGO DE DERECHOS Y ENERGÍA ELÉCTRICA EN POZOS**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2023				
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SISTEMA DE AGUA SAN JUANITO.	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 2,399,755.00	1	INFORME
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTO CNA	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 45,065.00	1	INFORME
SUMA=		\$ 2,444,820.00	2	INFORME

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **AGUA POTABLE**
SUBCLASIFICACIÓN: **ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**
MODALIDAD: **TINACOS**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
DOTACIÓN DE TINACOS	VARIAS LOCALIDADES	\$ 759,800.00	262	TINACOS
SUMA		\$ 759,800.00	262	TINACOS



CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
SUBCLASIFICACIÓN: **SEGURIDAD PÚBLICA**
MODALIDAD: **PLAZA-UNIFORME-CAPACITACIÓN-ALUMBRADO**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2023				
PAGO DE NÓMINA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 2,972,561.81	39	PLAZA
EQUIPAMIENTO/UNIFORMES SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 131,950.00	1	LOTE
PAGO DE CAPACITACION Y EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 65,025.00	1	INFORME
PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 947,874.00	1	INFORME
SUMA=		\$ 4,117,410.81		

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**
SUBCLASIFICACIÓN: **RELLENO SANITARIO**
MODALIDAD: **RENDA DE MAQUINARIA**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2023				
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL CONVENIO INTERMUNICIPAL DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TANCANHUITZ S.L.P.	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 440,000.00	1	INFORME
SUMA=		\$ 440,000.00	1	INFORME

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **SALUD**
SUBCLASIFICACIÓN: **PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**
MODALIDAD: **LOTE DE MEDICAMENTOS**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2023				
DOTACION DE MEDICAMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 38,390.24	1	LOTE
DOTACION DE INSUMOS MEDICOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 2,509.68	1	LOTE
SUMA=		\$ 40,899.92	2	LOTES

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-GASTOS INDIRECTOS**
SUBCLASIFICACIÓN: **SERVICIOS PROFESIONALES**
MODALIDAD: **SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS TÉCNICOS Y OTROS**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2023				
SERVICIOS PROFESIONALES	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 359,644.80	1	INFORME
SUMA=		\$ 359,644.80	1	INFORME

INVERSIÓN TOTAL: \$12,062,305.53



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y en las áreas urbanas y rurales, a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica.

A través de las acciones de este fondo, se busca construir un Tancanhuitz más justo y reducir la desigualdad generando condiciones de infraestructura social básica, priorizando a los grupos considerados como vulnerables, entre los que se encuentran mujeres, personas con discapacidad y población indígena.



AGUA POTABLE



Para el segundo ejercicio fiscal de esta administración municipal, se construyeron y se rehabilitaron seis redes de abasto de agua potable, beneficiando a las localidades de Las Armas, Palmira Viejo, Tamaletom 1ª Sección, Atempa, Cuatlamayán, Piaxltá y Cuajenco tercera sección donde se instaló un total de 5 mil 29 metros de tuberías, además de la rehabilitación total de tres sistemas de agua potable y la construcción de un nuevo sistema de agua potable.



DESARROLLO URBANO, PAVIMENTACIÓN Y URBANIZACIÓN.

En este rubro, durante el segundo año de gobierno, se pavimentaron con concreto hidráulico 6 mil 109 metros cuadrados de calles en zonas rurales, beneficiando a las localidades de Tancoltze, La Garza, Linares, Octzén San Agustín, Aldzulup Poytzén, Palmira Viejo y El Tamarindo, logrando así un avance significativo.



AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Con la finalidad de otorgar espacios dignos donde los habitantes de las comunidades puedan realizar asambleas, reuniones, eventos y demás actividades, se contribuyó con la ampliación y rehabilitación de cinco Centros de Desarrollo Comunitario, en las localidades de Palmira Nuevo, Tzé Pakab primera sección, la Colonia Primero de Mayo, San José Pequetzén y La Garza.







ANDADORES URBANOS

Se construyeron dos andadores urbanos con concreto hidráulico en las comunidades de Unup Juk Tze Pakab y Tamaletom 3ª Sección abarcando una superficie lineal de 741 metros.



INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES

Dentro de las obras ejecutadas en este rubro se contempla la apertura y construcción de siete caminos que suman una longitud de 4 mil 679 metros lineales beneficiando a los pobladores de las comunidades de Cuajenco 3ª Sección, Tzapikté, Guadalupe Victoria, Cruztujub, Tzitzol, Hacmom y Laymom.





CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES CON CONCRETO HIDRÁULICO

Para mejorar el acceso y salida de las localidades apartadas, este año se pavimentó con concreto hidráulico una superficie total de 12 mil 29 metros cuadrados de acceso en ejido Octzén San Agustín, así como en las comunidades de Tancoltze Ojox, Toltitla, Barrio Cuayo, Chacatitla 3ª Sección, Piaxtla, Piaxtla Abajo, Atempa, Tempexquistitla, Tepeyac, El Juk, Fracción O´ctzen, Tlalcintla, Cuatuchco Cuayo Piaxtla, Toltitla y San Ángel.





MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Para que las familias de Tancanhuitz que viven en la marginación, se dio continuidad al programa de mejoramiento de vivienda mediante la construcción de cuartos dormitorios; dicha iniciativa, en este segundo año de la administración, benefició a 146 familias de la cabecera municipal y de las localidades de Piaxtla, Tancoltze 1ª Sección, Tzé Pakab 2ª Sección, Tzapikté, Zojualo, El Juk, Chacatitla 1ª, 2ª y 3ª Sección, Tepeyac, Tamaletom 1ª, 2ª, y 3ª Sección, Cuajenco 3ª Sección, Piaxtla, Barrio Cuayo, Tzé Pakab 1ª Sección y La Cuesta.



También se benefició a 200 familias con el programa de Techos Firmes, llevando el beneficio a hogares de las comunidades de Cuatlamayán, Cruztjub, Tancoltze 1a Sección, Mexcala, Tepeyac, Xolol Bethania, Tzé Pakáb 1a Sección, Tolojco, Aldzulup, Zacapetlayo, Xolol Tancoltze 2ª Sección, Tzutzocolo, Xilozochio, Ixojátl, Colonia Lázaro Cárdenas, Tlashich, Pemoch (Pemucho), Tlalzintla, Cruzatl, Cuashilotitla, Chacatitla 2ª Sección, Cuajenco Primera Sección, Cuajenco 1ª, 2ª y 3ª Sección, Atempa y Tuzantla.



También se construyeron 29 cisternas de ferrocemento de 11,000 litros de capacidad para el almacenamiento de agua, y de esta forma apoyar a las familias durante la temporada de estiaje, este beneficio se llevó a las comunidades de Piaxtla, Barrio Cuayo, El Juk, Tze Pakab 1ª Sección y Tuzantla.





CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **AGUA Y SANEAMIENTO**
 SUBCLASIFICACIÓN: **AGUA POTABLE**
 MODALIDAD: **REHABILITACIÓN DE SISTEMAS Y REDES DE AGUA ENTUBADA**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA	LAS ARMAS	\$ 1,432,181.00	2276	ML
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA	PALMIRA VIEJO	\$ 1,437,753.36	2253	ML
2023				
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, EN TAMALETOM 1ª. SECCION, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	TAMALETOM 1ª SECCION	\$ 595,230.37	500	ML
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	ATEMPA	\$ 523,752.97	1	SISTEMA
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	CUATLAMAYAN	\$ 472,802.01	1	SISTEMA
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	PIAXTLA	\$ 403,687.95	1	SISTEMA
	SUMA=	\$ 4,865,407.66	6,029	ML
			3	SISTEMAS

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO

MODALIDAD: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	cantidad	METAS
				unidad
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CUAJENCO TERCERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ S.L.P.	CUAJENCO TERCERA SECCIÓN	\$ 6,762,949.76	1	SISTEMA (GALERÍA FILTRANTE, EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE DE REGULACIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TOMAS DOMICILIARIAS SISTEMA
	SUMA=	\$ 6,762,949.76	1	



CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **DESARROLLO URBANO**
SUBCLASIFICACIÓN: **URBANIZACIÓN**
MODALIDAD: **PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO	TANCOLTZE	\$ 901,466.50	789	m2
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO Y PUENTES VEHICULARES	LA GARZA	\$ 580,001.40	259	m2
2023				
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD LINARES. MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	LINARES	\$ 730,783.38	676	m2
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD OCTZEN SAN AGUSTÍN. MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	OCTZEN SAN AGUSTÍN	\$ 1,554,340.55	1270.2	m2
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD ALDZULUP POYTZEN. MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	ALDZULUP POYTZEN	\$ 1,554,181.88	1440	m2
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN PALMIRA VIEJO, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	PALMIRA VIEJO	\$ 1,033,145.78	950	m2
CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TAMARINDO, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	TAMARINDO	\$ 1,519,080.27	725	m2
	SUMA=	\$ 7,872,979.76	6,109.2	m2

MODALIDAD: **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	PALMIRA NUEVO	\$ 684,531.74	1	CENTRO
2023				
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN TZÉ PAKAB PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	TZÉ PAKAB PRIMERA SECCIÓN	\$ 499,999.35	1	CENTRO
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN COLONIA PRIMERO DE MAYO, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	COLONIA PRIMERO DE MAYO	\$ 876,947.16	1	CENTRO
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN SAN JOSÉ PEQUETZEN, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	SAN JOSÉ PEQUETZEN	\$ 922,670.09	1	CENTRO
AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA GARZA (PEQUETZEN DE LA GARZA), MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	LA GARZA (PEQUETZEN DE LA GARZA)	\$ 1,420,433.15	1	CENTRO
AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	PALMIRA NUEVO	\$ 704,928.04	1	CENTRO
	SUMA=	\$ 5,109,509.53	5	CENTRO



MODALIDAD: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO CON CONCRETO HIDRAULICO	UNUP JUK TZEPAKAB	\$ 861,180.20	541	ML
CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO CON CONCRETO HIDRAULICO	TAMALETON 3A SECCION	\$ 393,182.12	200	ML
	SUMA=	\$ 1,054,342.32	741	ML

MODALIDAD: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2023				
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	TANCANHUITZ	\$ 1,554,400.00	400	LUMINARIA
	SUMA=	\$ 1,554,400.00	400	LUMINARIA

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

SUBCLASIFICACIÓN: **CAMINOS RURALES**

MODALIDAD: **CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES (APERTURAS)**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL	CUAJENCO 3ª SECCIÓN	\$ 1,421,562.62	895	ML
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL	TZAPIKTE	\$ 370,388.74	320	ML
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL	GUADALUPE VICTORIA	\$ 847,760.42	560	ML
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL	CRUZTUJUB	\$ 508,928.85	469	ML
2023				
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL (APERTURA) TAMALETON 2A. SECC-TZITZOL, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	TZITZOL	\$ 1,495,988.55	1285	ML
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TAMALETON 2ª SECCION, HAC MOM Y LAY MOM, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	HACMOM	\$ 940,342.26	690	ML
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL TAMALETON 2ª SECCION, HAC MOM Y LAY MOM, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	LAY MOM	\$ 513,951.73	480	ML
	SUMA=	\$ 6,098,913.07	4,679.00	ML



CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **VIVIENDA**
SUBCLASIFICACIÓN: **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**
MODALIDAD: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	PIAXTLA	\$ 1,020,000.00	17	CUARTOS
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	TANCANHUITZ	\$ 720,000.00	12	CUARTOS
2023				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	TANCANHUITZ Y TANCOLTZE 1ª SECCION	\$ 1,518,000.00	23	CUARTOS
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	TZÉPAKAB SEGUNDA SECCION	\$ 1,518,000.00	23	CUARTOS
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	TZAPICTÉ, ZOJUALO Y EL JUK CHACATITLA 1ª, 2ª. Y 3ª. SECCION Y TEPEYAC	\$ 1,320,000.00	20	CUARTOS
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	TAMALETOM 1ª, 2ª. Y 3ª. SECCION Y CUAJENCO 3ª. SECCION	\$ 1,386,000.00	21	CUARTOS
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	PIAXTLA (BARRIOS) Y BARRIO CUAYO	\$ 1,254,000.00	19	CUARTOS
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	TZÉ PAKÁB 1ª SECCION Y LA CUESTA	\$ 726,000.00	11	CUARTOS
	SUMA=	\$ 9,462,000.00	146	CUARTOS

MODALIDAD: **CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2023				
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS DE FERROCEMENTO DE 11M3 EN LAS LOCALIDADES DE PIAXTLA (BARRIOS), BARRIO CUAYO, EL JUK, TZEPAKAB 1ª SECCION Y TUZANTLA, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	PIAXTLA (BARRIOS), BARRIO CUAYO, EL JUK, TZEPAKAB 1ª SECCION Y TUZANTLA	\$ 1,305,000.00	29	CISTERNAS
	SUMA=	\$ 1,305,000.00	29	CISTERNAS



MODALIDAD: CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES CON CONCRETO HIDRÁULICO

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022				
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS CON CONCRETO HIDRÁULICO	EJIDO OCTZEN SAN AGUSTÍN	\$ 722,446.90	585	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	TANCOLTZE OJOX	\$ 1,436,372.56	1425	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	TOLTITLA	\$ 505,106.75	500	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	BARRIO CUAYO	\$ 331,449.22	308	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO	CHACATITLA 3a. SECC	\$ 677,455.86	658	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO	PIAXTLA	\$ 447,492.12	444	m2
2023				
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO PIAXTLA ABAJO - ATEMPA, TRAMO TLAMIMIL (TEPECHIO)-APIGYA UNO, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	PIAXTLA ABAJO ATEMPA	\$ 1,554,189.11	1402.5	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TEMPEXQUISTITLA, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	TEMPEXQUISTITLA	\$ 1,553,374.26	1345	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TEPEYAC, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	TEPEYAC	\$ 876,273.09	614.4	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL JUK, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	EL JUK	\$ 751,756.26	716	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN FRACCIÓN O'CTZEN, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	FRACCION O'CTZEN	\$ 1,027,318.36	930	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO CUATLAMAYAN-TLALCINTLA EN TLALCINTLA, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	TLALCINTLA	\$ 1,553,776.81	1360	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CUATUCHCO CUAYO PIAXTLA, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	CUATUCHCO CUAYO PIAXTLA	\$ 593,823.29	550	m2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN TOLTITLA, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	TOLTITLA	\$ 524,973.37	500	M2
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN COLONIA SAN ÁNGEL, MUNICIPIO DE TANCANHUITZ, S.L.P.	SAN ÁNGEL	\$ 691,275.17	692	m2
	SUMA=	\$ 13,247,083.13	12,029.90	m2



MODALIDAD: CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2022	CUATLAMAYÁN, CRUZTUJUB,TANCOLTZE PRIMERA SECCIÓN, MEXCALA, TEPEYAC, XOLOL BETHANIA, TZE PAKÁB PRIMERA SECCIÓN, TOLOJCO, ALDZULUP, ZACAPETLAYO, XOLOL TANCOLTZE SEGUNDA SECCIÓN, TZUTZOCOLO, XILOZOCHIO, IXOJÁTL, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, TLASHICH, PEMOCH (PEMUCHO), TLALZINTLA, CRUZATL, CUASHILOTITLA, CHACATITLA SEGUNDA SECCIÓN, CUAJENCO PRIMERA SECCIÓN, CUAJENCO SEGUNDA SECCIÓN, CUAJENCO TERCERA SECCIÓN, ATEMPA, TUZANTLA	\$ 2,784,000.00	200	TECHOS FIRMES
	SUMA=	\$ 2,784,000.00	200	TECHOS FIRMES

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **GASTOS INDIRECTOS**SUBCLASIFICACIÓN: **SERVICIOS**MODALIDAD: **SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2023 ESTUDIO GEOFÍSICO QUE ENGLOBA 1 PUNTO DE MEDICION, EN ZONA DE INTERES ESPECIFICA	CARRIZOS	\$ 20,880.00	1	ESTUDIO
ESTUDIO GEOFÍSICO QUE ENGLOBA 5 PUNTOS DE MEDICIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE AGUA	PIAXTLA	\$ 57,420.00	1	ESTUDIO
ESTUDIO GEOFÍSICO QUE ENGLOBA 5 PUNTOS DE MEDICIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE AGUA	LINARES	\$ 57,420.00	1	ESTUDIO
	SUMA=	\$ 135,720.00	3	ESTUDIOS

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**SUBCLASIFICACIÓN: **DESARROLLO INSTITUCIONAL**MODALIDAD: **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS	
			cantidad	unidad
2023 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 749,676.00	1	LOTE
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MUNICIPIO DE TANCANHUITZ	\$ 143,770.00	1	LOTE
	SUMA=	\$ 893,446.00	2	LOTE

INVERSIÓN TOTAL: \$61,145,751.23

SEGUNDO EJE RECTOR



“SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO PARA TANCANHUITZ” DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.



- A) PROTECCIÓN CIVIL.**
- B) JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.**



INTRODUCCIÓN:

Garantizar que las familias de Tancanhuitz vivan en un municipio donde prevalezca la paz y se sientan seguros, es una de las premisas de este gobierno municipal, para lograrlo se requiere del trabajo en conjunto con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

Pero también se requieren acciones inmediatas y preventivas, en las que deben colaborar las instancias municipales, las corporaciones de seguridad y la ciudadanía.

En este segundo eje “Seguridad, justicia y estado de derecho para Tancanhuitz” se establecieron estrategias de prevención y reacción para mejorar la seguridad, como son operativos, capacitación, equipamiento, y programas encaminados a disminuir o erradicar los índices delictivos y mantener la integridad de los ciudadanos



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

La seguridad pública es parte esencial del bienestar de una sociedad, se constituye como un elemento fundamental para el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.

También es un instrumento que permite el establecimiento de la paz y el orden público. Subrayamos el proteger la integridad de las personas, su patrimonio y preservar un ambiente de libertades, es una obligación del municipio.

La inseguridad se origina por múltiples factores, ya que ésta no sólo se relaciona con el incremento de conductas ilícitas, sino con problemas tales como la desigualdad social, la descomposición familiar y la falta de empleo, entre otros.

En ese sentido, combatirla implica abordar el problema desde los ámbitos social, económico y cultural; en especial, se necesita establecer estrategias integrales que impulsen los modelos de prevención y de control de hechos delictivos.

Ofrecer seguridad exige coordinación entre los tres niveles de Gobierno y la participación oportuna de las autoridades comunitarias de los pueblos y comunidades indígenas con una estricta aplicación de la ley, además de profesionalismo por parte de quienes se encargan de procurarla en corresponsabilidad con los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 desglosa objetivos, estrategias y metas muy claras para garantizar el cumplimiento del Estado de Derecho, pero en especial para lograr un fin superior, que es instaurar la paz y desarrollo pleno de la sociedad.



De esta manera, las acciones realizadas en este segundo año de gobierno contribuyeron en la mejora de nuestros esquemas de trabajo y en el diseño de una estrategia integral que atiende de manera oportuna la garantía del Estado de Derecho.

Una de las acciones primordiales emprendidas durante este segundo año, fue la actualización y modificación del Bando de Policía y Buen Gobierno, pues el que se encontraba vigente, ya era obsoleto, pues desafortunadamente en anteriores administraciones no se puso atención en este tema.

En este sentido, a través de la Policía Municipal y de manera directa por el H. Ayuntamiento se realizó la gestión para su aprobación y para que fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado, para que así entrara en vigor a la brevedad.

Uno de los principales objetivos del nuevo Bando de Policía y Buen Gobierno es garantizar la tranquilidad, seguridad y regular la convivencia entre los habitantes del municipio.



ACCIONES OPERATIVAS

En cuanto a acciones operativas, durante el periodo que comprende de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se emprendieron 26 operativos con el objetivo de prevenir y evitar la comisión de delitos, de los cuales se derivaron 80 infracciones por diversas faltas.

Se puso en marcha el operativo “Motociclista seguro” teniendo como objetivo promover la cultura del cuidado, prevención de accidentes y el uso obligatorio del casco protector de seguridad; paralelamente se realizó la verificación de que cada motociclista porte con la licencia de conducir, uso de placas en su unidad y que también su acompañante utilice medidas de seguridad.

También se implementaron acciones de vigilancia y rondines en las entradas al municipio y en las zonas de afluencia comercial durante las temporadas de vacaciones de verano, durante la temporada navideña con el operativo “Guadalupe-Reyes”, que se realizó del 12 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023.

Durante las festividades de Días de Muertos se emprendió el Operativo Xantolo, al igual que el Operativo Semana Santa, el Operativo Fiestas de Independencia y el Operativo Fiestas Patronales; todos ellos finalizados con éxito, y obteniendo un saldo blanco.



ACCIONES PREVENTIVAS

Con la finalidad de reducir los índices de drogadicción y alcoholismo en el municipio, y, se iniciaron actividades enfocadas en la “Prevención de drogadicción y alcoholismo”, realizando visitas a las localidades y escuelas primarias, así como telesecundarias y planteles de nivel medio superior a impartir pláticas con el propósito de orientar a los estudiantes, y hacer conciencia de los daños que generan estas sustancias.

De forma paralela Con el propósito de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, se arrancó una campaña enfocada en la “Prevención del delito” dirigido a las instituciones educativas, impartiendo distintos temas, los tipos de situaciones en las que se pueden cometer delitos, los distintos tipos de delitos que existen y prevención de extorsiones; dichos talleres son dirigidos principalmente a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.



FORMACIÓN POLICIAL



Un Gobierno que pretende garantizar el Estado de Derecho requiere de elementos de seguridad permanentemente capacitados, pero también regidos por estrictos códigos de conducta ética.

Así, quienes conforman la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en el Municipio de Tancanhuitz, tienen el compromiso de realizar sus labores en un marco de pleno respeto por los derechos humanos.

Por ello, se incrementaron los esquemas de profesionalización con el propósito de contar con policías responsables, honestos y eficientes en el ejercicio de sus labores y como parte de una cultura de legalidad.

Con ello en este segundo año de gobierno, se dieron de alta 12 elementos en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, obteniendo su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), que garantiza a la población que en el municipio se cuenta con policías confiables, e íntegros con el compromiso de velar por la seguridad.





Paralelamente a estas acciones con el objetivo de prevenir la violación de los derechos humanos de la persona detenida, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes o la desaparición forzada, se logró capacitar a 16 elementos tomando el curso de Registro Nacional de Detenciones e Informe Policial Homologado: Faltas Administrativas.

Así mismo se 6 elementos de esta corporación iniciaron el Curso Básico Policial en la Academia de la Guardia Civil Estatal, generando mayor preparación de los elementos.



PROTECCIÓN CIVIL



Tancanhuitz es un municipio con factores como su ubicación geográfica, el aumento de su población, su orografía y su predisponibilidad hacia incidentes meteorológicos, lo convierten en un lugar susceptible de afectaciones. Por lo anterior, instaurar sistemas de prevención para ofrecer respuestas inmediatas en situaciones de riesgo se ha constituido en una prioridad para este Gobierno.

Al respecto, la organización, el profesionalismo y la corresponsabilidad han sido determinantes para enfrentar emergencias, pero sobre todo para impulsar una cultura de autoprotección en todo el Municipio.

ACCIONES PREVENTIVAS Y OPERATIVAS

Durante este segundo año de gobierno, se coordinaron 261 acciones reactivas, atendiendo el llamado de la población en situación de riesgo entre las que destacan las siguientes:

Intervención en derrumbes causados por situaciones climatológicas.

Intervención en situaciones de riesgo causadas por cables de alta tensión.

Intervención para la reubicación de animales e insectos que provoquen situaciones de riesgo a la población del Municipio.

Intervención en accidentes vehiculares.



Implementación de búsqueda y rescate a personas en situaciones de riesgo.

De igual manera se atendió al llamado de las diferentes instituciones públicas y privadas, tanto educativas como administrativas.

Se realizaron 79 rondines de vigilancia, durante actividades públicas como carreras, desfiles y diversas festividades que se llevan a cabo en Tancanhuitz.

A fin de detectar riesgos estructurales, se realizaron 47 inspecciones oculares estructurales a inmuebles públicos, principalmente en la cabecera municipal, ya que en la zona urbana se encuentran edificios de mayor antigüedad, y que precisamente carecen de mantenimiento preventivo y correctivo.

Derivado de estas inspecciones se emitieron recomendaciones para determinar la sanidad estructural de diversos inmuebles.

De manera paralela se coordinaron los trabajos para el mantenimiento y tala de árboles que obstruían el paso de cables de alta tensión y que ponían en riesgo a la población.



CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El impulso de una cultura de prevención y autoprotección, así como el informar a la población sobre los posibles riesgos y las medidas que deben tomarse en casos de siniestro, es indispensable para salvaguardar la vida y el patrimonio de los pobladores.

Por ello se ofrecieron 9 cursos de capacitación, en instituciones como en comunidades de todo el Municipio, en temas relativos a búsqueda y rescate, prevención y combate de incendios, entre otros.

Es importante señalar que se durante este segundo año de gestión, la Dirección de Protección Civil Municipal y sus elementos, comprometidos con la atención oportuna y eficaz de los diferentes sucesos, han estado en constante capacitación, destacando cursos en materia de primeros auxilios, de rescate, búsqueda y salvamento, como de coordinación y preparación de simulacros.



JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

La Junta Municipal de Reclutamiento al Servicio Militar de Tancanhuitz, tiene como objetivo Promover el empadronamiento de los mexicanos en edad de prestar el Servicio Militar Nacional, con el fin de llevar a cabo el trámite de la Cartilla de Identidad para los conscriptos de la Clase que corresponda y Remisos.

La Junta de Reclutamiento funciona en coordinación con Secretaría de la Defensa Nacional para emitir la Cartilla de Identidad, a todo aquel ciudadano que cumpla con los requisitos de ley.

Por parte de la Junta Local, en este segundo año de gobierno se concluyó el alistamiento al Servicio Militar Nacional de los jóvenes de la Clase 2004, 2005 y Remisos, teniendo un total de 142 elementos, con esta actividad se fortalece el compromiso de colaborar con las juventudes en poder tener en tiempo y forma los requisitos que son de suma importancia.

De igual manera la Junta Municipal de Reclutamiento facilitó todo el apoyo necesario con la difusión de los comunicados emitidos por la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la doceava. Zona Militar en el mes de Diciembre 2022, para la entrega de cartillas liberadas a los jóvenes de la clase 2003 y remisos que cumplieron con sus obligaciones militares.

Así mismo en el mes de enero 2023, se atendió la recepción de cartillas a liberarse para los Jóvenes de la clase 2004 y remisos, para el debido cumplimiento, a cargo del 36/o. Batallón de Infantería de Cd. Valles, San Luis Potosí.

Se expidieron 15 Constancias de No Trámite de Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional a Jóvenes que realizarán su trámite en otro Municipio o Estado.

De igual manera se realizaron 5 búsquedas de matrículas en los archivos que obran en el departamento de la Junta Municipal de Reclutamiento, para el trámite de reposición de cartilla.



TERCER EJE RECTOR



“DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE”

- a)** ecología
- b)** cultura
- c)** turismo
- d)** comercio
- f)** alcoholes
- g)** dirección de planeación





INTRODUCCIÓN:

Impulsar la economía mediante el aprovechamiento de la vocación natural de Tancanhuitz, haciendo promoción de la cultura y las tradiciones que se encuentran arraigadas en nuestro municipio, es una de las misiones de esta administración municipal.

Para lograrlo se requieren estrategias mediante las cuales se convierta al turismo en un modelo de desarrollo sostenible.

Por ello, durante el segundo año de esta administración, se impulsó a los emprendedores, con la finalidad de fomentar el crecimiento del capital humano y de las cadenas productivas, logrando así que haya mayor circulación de riqueza y que haya más oportunidades de empleo y autoempleo.

La sustentabilidad y la conservación del entorno, es también una tarea que se ha desarrollado por parte de diversas dependencias del Ayuntamiento, que han trabajado de manera coordinada.



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.

El departamento de ecología municipal se encarga de supervisar y gestionar los asuntos relacionados con el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales dentro del Municipio de Tancanhuitz.

Su principal objetivo es promover prácticas sostenibles y políticas ambientales responsables para garantizar el bienestar de la comunidad y la protección del entorno natural.



Entre las estrategias que se emprendieron fue mantener una comunicación constante con los centros educativos, autoridades comunitarias, y comités comunitarios se plantearon las actividades para mejorar el ecosistema del municipio y sus localidades, de esta manera se garantiza un ambiente limpio a las futuras generaciones.

Por ello, el Departamento de Ecología, en colaboración con planteles educativos, como la Escuela Primaria General “Javier Lozada Portilla” y el Colegio Particular “Las Rosas” de nuestro Municipio de Tancanhuitz, dieron comienzo con la realización de pláticas y clases enfocadas en educación ambiental.

Esta iniciativa tiene como objetivo fundamental sentar las bases de la conciencia ambiental en la sociedad, otorgando especial protagonismo a los niños como actores principales en estas enriquecedoras actividades.





Asimismo, el departamento ha llevado a cabo labores de reforestación en las unidades deportivas, con el propósito claro de enriquecer el entorno para los ciudadanos que acuden tanto a practicar deporte como a disfrutar como espectadores, con ello se busca asegurar un ambiente más agradable y saludable para todos aquellos que participan en estas actividades recreativas.



También se llevó a cabo exitosamente la campaña denominada “Limpiemos nuestro Tancanhuitz”, la cual contó con la participación de todos los planteles educativos afiliados a la Cabecera Municipal.

El propósito fundamental de esta iniciativa fue sensibilizar a la población acerca de la importancia de cuidar nuestro entorno.

Durante la ejecución de la campaña, se logró recolectar aproximadamente 2 toneladas de basura, destacando así el compromiso y la colaboración de la comunidad en esta valiosa tarea.



CULTURA Y TURISMO



El departamento de Cultura y Turismo es el encargado de organizar y fomentar las actividades artísticas, culturales y de turismo, así como dar un realce a los programas con gran desarrollo, creatividad, con la finalidad de atraer visitantes al municipio que generen una derrama económica que beneficie a comerciantes, hoteleros, restauranteros, vendedores de artesanías, alimentos y prestadores de servicios, entre otros.





Una de las actividades primordiales en las que se trabajó fue en promover las festividades de Xantolo o Días de Muertos, que son consideradas como uno de los atractivos más importantes de Tancanhuitz.

Por ello, se organizó el concurso de comparsas y catrinas, así como de música tradicional en vivo, se difundió la presentación de altares y un desfile que llenó de colorido todas las calles de la Cabecera Municipal.





De esta manera se promueve la conservación de las tradiciones del municipio y de las comunidades, rescatando las costumbres, y se fomenta la participación de la ciudadanía, además que se recibe a cientos de visitantes de municipios vecinos, así como de otros estados, que llegan atraídos por las costumbres de los pueblos indígenas.

También se organizó un desfile navideño en el cual se contó con la participación de diversas instituciones educativas, logrando la asistencia de más de mil 500 personas.





Para la temporada de Semana Santa, en el mes de marzo se organizaron actividades como los concursos de las máscaras de madera de los ya tradicionales “diablos”, así como el Festival de Semana Santa de Tancanhuitz, en el cual se contó con presentaciones artísticas, bailes populares, concursos, entre otros eventos, en los cuales se estimó la visita de alrededor de 2 mil personas diarias.



Entre los demás festejos realizados como parte del trabajo de la Dirección de Cultura, destacan el Festival del Día del Niño, del Día de las Madres y del Día del Maestro.

Se brindó apoyo a los diversos grupos de danzantes, que viajaron a diversos municipios de la Huasteca para promover sus danzas y rituales, dando a conocer la riqueza de sus comunidades, y poner en alto el nombre de Tancanhuitz.





Por otra parte, se apoyó a los diferentes grupos de artesanos, dándoles promoción y difusión a los trabajos que con mucha dedicación y esfuerzo han elaborado, de esta forma se ha dado impulso a los grupos de bordado teének de Tamaletom y a la danza autóctona del maíz, que tiene como origen la localidad de Cuajenco.



AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA MÉXICO-LAREDO

La ampliación a cuatro carriles de la carretera México-Laredo, que atraviesa la parte baja del municipio, es una obra que durante su ejecución ha generado decenas de empleos, además que está dejando una importante derrama económica.

Por ello, el alcalde Octavio Contreras Medina ha mantenido un trato cercano con el personal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como con las empresas constructoras que realizan los trabajos de apertura, excavaciones y asfaltados. También se ha mantenido una cercanía constante con los habitantes de las comunidades por donde pasa la nueva rúa, para así escuchar sus clamores y gestionar que la nueva carretera no cause afectaciones.

Se estima que a principios de 2024 quedarán terminados los tramos de la carretera México-Laredo que pasan por el municipio, y una vez concluida, se mejorará la economía local, además que aumentará el flujo de turistas.



DIRECCIÓN DE COMERCIO



Por parte de la Dirección de Comercio Municipal, dentro del segundo año de gobierno se emprendió una serie de reuniones con los comerciantes para el reordenamiento vial y de sus espacios, estableciendo horarios para la descarga y carga de sus mercancías y productos.

De estos acuerdos, al día de hoy se da cumplimiento en un ochenta por ciento, todo ello gracias a la coordinación que se lleva entre comerciantes, ayuntamiento y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como Sindicatura y Protección Civil.



De manera constante se brindó la información al público en general, sobre los establecimientos comerciales que se ubican dentro del municipio, y su ubicación, para así incentivar las ventas en los mismos.

Se otorgaron 10 nuevas licencias de funcionamiento para la apertura de misceláneas y tiendas en distintos puntos del municipio, constatando que todos cumplieran con los requisitos y especificaciones para operar.



Por parte de los inspectores de Comercio Municipal, se realizan diariamente recorridos y visitas a los locales del Mercado Municipal, además que se visitan los comercios ambulantes, verificándolos para brindar mayor seguridad a las personas que realizan sus compras.

En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria VII se realizaron labores de sanitización en el Mercado, para así garantizar la limpieza del mismo y evitar contagios de enfermedades como el Covid 19.





DIRECCIÓN DE ALCOHOLES



Respecto a la Dirección de Alcoholes, se sostuvieron reuniones con los comerciantes en general con venta, consumo, suministro y distribución de bebidas alcohólicas, para verificar el horario de venta de alcohol, el cobro de las licencias de funcionamiento, los requisitos para los refrendos y de apertura nueva.



De acuerdo con las verificaciones, se pudo constatar que el 80 por ciento de los comercios están cumpliendo cabalmente con todos los requisitos, y a los faltantes se les realizaron apercibimientos para que cumplieran a la brevedad.

Para dar certeza legal a las verificaciones, se cuenta con el apoyo de la Sindicatura Municipal, además que las visitas se realizan con la compañía de personal de la Secretaría del Ayuntamiento, la Policía Municipal y Protección Civil.

Se recibieron 30 solicitudes para la apertura de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, de los cuales solamente se aprobaron diez, que sí cumplían con los requisitos necesarios.



Cada fin de semana se realizan recorridos y visitas a los comerciantes en sus locales con venta de alcohol para recordales sus horarios y verificar que los negocios esten cumpliendo conforme a la Ley de Alcoholes del Estado.

Gracias a todas éstas acciones, se logró disminuir un 50 por ciento los índices de alcoholismo en el municipio, esta información fue vertida dentro de las reuniones y mesas de seguridad que se realizan cada mes en Tancanhuitz.

Se ha logrado que el 90 por ciento de los establecimientos con venta de alcohol cumplan con sus refrendos.

Se brindaron pláticas en distintos planteles educativos del medio superior para prevenir el alcoholismo y las adicciones.

También se arrancó la campaña de prohibición de ingreso y consumo de alcohol en los campos y espacios deportivos.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

El departamento de Planeación Municipal es el encargado de formular, instrumentar, controlar, dar seguimiento, evaluar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de éste emanen, tomando en consideración el Plan Estatal de Desarrollo, las propuestas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Su principal objetivo es dirigir y coordinar la formulación, implementación y supervisión de estrategias integrales de desarrollo urbano y territorial en el ámbito municipal.

Esto implica la creación y seguimiento del Plan Municipal, así como la elaboración de programas regionales y especiales que contribuyan al crecimiento sostenible, la ordenación del territorio, el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles. Además, el departamento busca garantizar la armonización de sus acciones con el Plan Estatal y otros organismos relevantes, a fin de lograr un desarrollo equitativo y equilibrado en la región.

Durante el presente año, se ha realizado un importante hito en la formación de los equipos directivos, al llevar a cabo una capacitación dirigida a 27 directores en el ámbito de la Metodología del Marco Lógico.

Esta iniciativa ha tenido como objetivo primordial preparar a estos líderes para llevar a cabo la implementación efectiva de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Así mismo, se buscó proporcionarles las herramientas necesarias para elaborar el presupuesto de egresos por departamento de manera más eficiente y precisa.

Esta acción se ha traducido en una base sólida y estructurada para la formulación del Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2023 en el Municipio de Tancanhuitz. La capacitación impartida ha proporcionado a los directores las habilidades y conocimientos requeridos para desarrollar una planificación financiera más alineada con los resultados esperados en sus respectivas áreas. Además, se ha establecido un proceso continuo de retroalimentación y evaluación mediante la recepción regular de informes detallados provenientes de cada área. Esta medida se enfoca en la valoración exhaustiva del rendimiento de cada sector, permitiendo así una evaluación objetiva de los resultados obtenidos.





En el transcurso de este año, se ha llevado a cabo la participación en dos capacitaciones fundamentales que han contribuido significativamente al fortalecimiento del conocimiento y la capacidad en materia financiera y de planificación. Estas capacitaciones, tituladas “¿Cómo entender el Presupuesto?” y “Presupuesto Basado en Resultados 2023”, fueron proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



La primera capacitación, “¿Cómo entender el Presupuesto?”, ha proporcionado una comprensión integral de los principios y elementos clave que rigen el proceso presupuestario. A través de esta formación, los participantes han adquirido una visión clara de cómo se asignan y administran los recursos públicos, así como de los factores que influyen en las decisiones presupuestarias. Esta base de conocimiento resulta esencial para una gestión financiera informada y eficiente.

Por otro lado, la capacitación “Presupuesto Basado en Resultados 2023” ha introducido a los participantes en la metodología y enfoque que implica la vinculación directa entre la asignación de recursos y los resultados esperados.

Esta metodología se ha convertido en un pilar en la gestión pública moderna, al enfocarse en la obtención de resultados tangibles y medibles a partir de la inversión de recursos. A través de esta capacitación, se ha capacitado a los asistentes para alinear las decisiones presupuestarias con los objetivos de desarrollo y las metas estratégicas.



CUARTO EJE RECTOR



“GOBIERNO RESPONSABLE PARA TANCANHUITZ”

- a)** CONTRALORÍA
- b)** GESTIÓN MUNICIPAL
- c)** REGISTRO CIVIL
- d)** ARCHIVO MUNICIPAL
- f)** BIBLIOTECA
- g)** SINDICATURA
- h)** JURIDICO MUNICIPAL
- i)** TESORERÍA
- j)** SECRETARÍA
- k)** RECURSOS HUMANOS
- l)** TRANSPARENCIA





INTRODUCCIÓN:

En materia de Gobierno Responsable se tiene la certeza de que este Ayuntamiento trabaja de manera ardua por el bienestar de su gente.

Las áreas de Tesorería, Secretaría, Sindicatura, Registro Civil, Archivo, Recursos Humanos, Biblioteca y Transparencia, a través de su trabajo cotidiano sostienen a esta administración desde el aspecto técnico y económico.

Gracias a su eficiencia, el Ayuntamiento ha podido mantener finanzas sanas, y la solución rápida de conflictos, mientras que el cabildo ha aprobado los presupuestos y programas de trabajo que hacen una realidad lo que hoy se informa.



CONTRALORÍA



La Contraloría Interna del Ayuntamiento es un ente fiscalizador que verifica la correcta aplicación de los recursos que el Ayuntamiento dispersa.

Por ello, en este segundo año de gobierno, se emprendió la supervisión de obra pública, para constatar que los avances reportados coincidieran con las características físicas.

Una muestra de la transparencia en el manejo de recursos por parte de este ayuntamiento es que no hubo quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía derivadas de las actuaciones de los servidores públicos.

Por parte de la Contraloría Interna del Ayuntamiento, se inició con la elaboración del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del municipio de Tancanhuitz.





Se brindó capacitación a servidores públicos respecto de las responsabilidades administrativas.

Se realizó la supervisión de inicio de obra en diversas comunidades.

Se mantuvo una constante vigilancia del destino de los recursos del gasto público para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.



Se realizó también la vigilancia en la entrega de programas y apoyos sociales a habitantes de diferentes localidades para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.

Se brindó atención a denuncias ciudadanas, seguimiento y verificación respecto a quejas sobre obras realizadas en administraciones anteriores.



REGISTRO CIVIL

Parte de la misión de la Oficialía del Registro Civil es dar certeza jurídica a los registrados generando así las condiciones necesarias para que día a día se puedan realizar el registro, inscripción y certificación de los hechos, y actos del estado civil de las personas.

Por tal motivo, en coordinación con el DIF Municipal dirigido por la Lic. Daniela Romero Goldaracena, se realizó la campaña de matrimonios colectivos, denominada “Juntos de la Mano” uniendo en matrimonio a un total de 32 parejas.

En el mes de marzo en coordinación con el Registro Civil del Estado, DIF Municipal y siendo sede de registros extemporáneos Aquismón, S.L.P., se realizaron un total de 62 nuevos registros extemporáneos pudiendo así generar la Clave Única de Registro de Población; razón por la cual se extendió un reconocimiento de manos de la Directora General del Registro Civil del Estado, Deysi Maribel López Sierra obteniendo Tancanhuitz el primer lugar en la Zona Huasteca en el número de realización de este tipo de trámites.



Se ha brindado acompañamiento al DIF Municipal en las brigadas de salud, para dar atención personalizada y en la localidad a personas con problemas en sus actas de nacimiento y certificación de CURP.



En resumen, durante el segundo año de gobierno se expedieron

7 mil 459	actas de nacimiento
206	registros de defunción
382	registros de matrimonio
24	registros de divorcios.



ARCHIVO MUNICIPAL



El archivo municipal es el conjunto de documentos generados y recibidos por las diversas dependencias de la administración pública municipal en el ejercicio diario de sus funciones, que se concentran, conservan y custodian por constituir información de tipo oficial.

Por tanto, representa la concentración de los testimonios de la acción cotidiana política y administrativa del gobierno municipal.

La función de la administración de los archivos municipales es importante y debe ser tomada en cuenta por las autoridades municipales porque solo así podrá:





- Concentrar ordenadamente la información generada y recibida por las diversas dependencias de la administración pública municipal.
- Clasificar y conservar los expedientes.
- Conocer el contenido de la información, cantidades, fechas y su localización.
- Evitar un crecimiento irracional de la información documental de la administración pública municipal.
- Avalar legalmente la gestión gubernamental del ayuntamiento ante otras autoridades.
- Facilitar la consulta del material del archivo general de las dependencias municipales.
- Entre las actividades realizadas por el Archivo Municipal en este segundo ejercicio, se encuentra la recepción de la Encuesta del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para el Departamento de Archivo Municipal, misma que se respondió y fue enviada.
- Durante el mes de abril se realizó la conservación y restauración del Archivo.
- Se realizó la digitalización documental del archivo durante el mes de julio
- En el mes de julio inició la difusión del Archivo Municipal para que además de los funcionarios, la población conozca de esta área de importante relevancia.



BIBLIOTECA MUNICIPAL



Una de las principales funciones de la Biblioteca Pública es la de vincular a la población con los libros, principalmente con niños y jóvenes para fomentar el gusto por la lectura.

Entre las actividades realizadas durante este periodo destaca la exposición de la elaboración de calaveritas fomentando así la preservación de nuestras tradiciones y costumbres; así mismo se elaboraron unos centros de mesa y manualidades con imágenes indicando las medidas de prevención contra el contagio de Covid-19.

También se realizaron cursos de manualidades alusivas a fechas como el 14 de febrero, el Día de la Madre, el Día del Padre, entre otras.





En el mes de agosto del 2023 se llevó a cabo el curso denominado “Mis vacaciones en la biblioteca” dividido en talleres donde se abordaron temas como la literatura, la música, el cine, la tolerancia y la convivencia y el trabajo en equipo, llevando en esta ocasión las actividades a la localidad de Piaxtla, donde se contó con la participación de 65 niños y jóvenes.

Con el fin de fomentar el desarrollo de la creatividad y la imaginación, favorecer la formación de los lectores, propiciar la construcción del conocimiento a través de la comprensión de la lectura la Biblioteca Pública Municipal durante el segundo año de gobierno se recibió a un total de 4 mil 279 usuarios quienes se vieron favorecidos con la práctica de la lectura.



SINDICATURA MUNICIPAL Y ÁREA JURÍDICA

La administración pública requiere de un gobierno con sólida capacidad institucional para garantizar el acceso y la procuración de justicia; esto se logra fortaleciendo el marco normativo de la actuación del Gobierno para la defensa de los derechos humanos.

La premisa anterior forma parte del compromiso Integral para la Administración Pública Municipal, y es imprescindible para reforzar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, restituir el tejido social y hacer que prevalezca la cohesión social en el territorio, ante ello, el Gobierno local posee la capacidad de innovar los modelos de gestión pública, para que éstos se constituyan en una herramienta de protección a los derechos humanos y patrimonio.

Al inicio de la nueva Administración, este gobierno se ha centrado en que el sistema jurídico imperante garantice la legalidad, evite la opacidad y elimine la posibilidad de cometer actos arbitrarios por parte de los servidores públicos y, por supuesto, ha desplegado acciones para proteger el patrimonio municipal.

De conformidad con ello, en este segundo año de gobierno la Sindicatura Municipal ha sido responsable y eficientemente en los asuntos que aquejan a la población, así como los relacionados con la situación patrimonial en el Municipio.

Ante tal escenario, se estableció una estrategia integral de atención a la población dividiéndose en grandes vertientes de trabajo

1.-Asesoría jurídica integral, mediaciones, conciliaciones y determinaciones por faltas administrativas

2.- Asesorías en materia agraria

3.- Enlace Municipal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

4.- Protección del patrimonio municipal.

En el primer cuatrimestre de este año en curso se realizó por parte de La Sindicatura Municipal y el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, el acercamiento y capacitación a las nuevas autoridades de los jueces auxiliares de los pueblos y comunidades indígenas, garantizando así, el compromiso y la buena impartición de justicia dentro de las comunidades, gracias a ello se logró capacitar al 100% de las autoridades electas.



Se generó una atención integral en asesorías jurídicas teniendo como datos finales 595 atenciones el 200% más que el primer año de gestión, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos y las garantías de igual manera se realizaron 69 conocimientos de hechos entre los que llegan mediaciones, conciliaciones y en materia de justicia cívica se resolvieron 38 determinaciones por faltas administrativas.

Durante este segundo año de gobierno se ha establecido un acompañamiento integral con la población que requiera una asesoría en materia agraria, es este sentido se ha atendido un total de 150 personas en orientación y asesoría jurídica agraria, y de manera muy cercana se ha llevado a cabo la asesoría para la regularización de asentamiento irregular del poblado El Brasil, el poblado San Miguel y Xolol-Bethania, con esta acción se logra tener a 100 beneficiario directos de esta asesoría.

Enlace Municipal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas: Con el objetivo de fortalecer el trabajo interinstitucional en la atención y protección de personas víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, y a fin de reforzar el compromiso con la ciudadanía; se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), a través de su titular el Licenciado Miguel Ángel García Amaro, para la designación de un Enlace Municipal, quien brinda Asesoramiento y Representación Jurídica en los casos suscitados en el Municipio, en colaboración directa con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; brindando una atención

personalizada, asistencia, protección y acceso a la justicia, buscando una reparación integral a las víctimas.

Estableciendo asuvez, procedimientos y acciones de coadyuvancia con la Fiscalía General del Estado, para la garantía de los Derechos Humanos de las víctimas de algún delito, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo, que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar, como lo son: niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, mujeres, adultos mayores, periodistas y defensores de derechos humanos, migrantes y comunidad LGBT+, a fin de garantizar un trato digno y preferente a las víctimas.

Se entenderá por “víctimas”, las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente, incluida la que proscribe el abuso de poder.

Llevando a cabo las siguientes acciones: El área de Enlace Municipal de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, brindó asesoría jurídica a víctimas de delitos del fuero común, así como acompañamiento y representación legal ante la Unidad de Atención Inmediata y de Investigación, de la Fiscalía Especializada para





la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, con sede en éste Municipio; la canalización a diversas áreas del Honorable Ayuntamiento de Tancanhuitz, San Luis Potosí, como lo es: Sindicatura, Área Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y Departamento de Psicología.

De esta manera se brindó acompañamiento a los usuarios y seguimiento de cada caso canalizado; gestión al área de traslados para brindar el traslado de víctimas a la Fiscalía General del Estado, con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí, para llevar a cabo la valoración psicológica correspondiente para víctimas de delitos sexuales, así como, gestión de traslado a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para el traslado de víctimas, para formular Denuncia o Querrela en la Unidad de Atención Inmediata de la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas, de éste Municipio.

Se realizaron diversas gestiones de apoyo alimentario a víctimas del delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, brindando de igual forma, asesoría legal en materia Familiar y Civil, realizando a su vez, la canalización de usuarios a otra Dependencia, como lo es la Defensoría Pública de Personas y Comunidades Indígenas, con sede en éste Municipio, llevando a cabo el acompañamiento

y gestión para garantizar la atención del usuario; brindando de igual forma, asesoría legal gratuita a la población en general que acudió a referida área de atención.

Brindando un total de 79 asesorías jurídicas, de las cuales, en 58 de éstas, además de realizar el asesoramiento jurídico derivado del hecho narrado con apariencia de delito.

A través de estas asesorías se brindó el acompañamiento a la víctima y la designación como Asesor Jurídico, dentro de las diversas Carpetas iniciadas en la Unidad de Atención Inmediata, derivadas al Centro de Solución de Controversias o a la Unidad de Investigación, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas.

Se otorgaron 20 asesorías jurídicas en asuntos conciliatorios y 01 asesoría jurídica y la redacción de Escrito de Denuncia, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presentada vía electrónica al correo de la Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Público.

Se realizaron 18 canalizaciones y acompañamiento, a las diversas áreas del Honorable Ayuntamiento y Dependencias del Estado con sede en el Municipio de Tancanhuitz, así como 15 gestiones para apoyo de traslado a víctimas y 04 gestiones de apoyo alimentario.

En este segundo año de gestión, se ha logrado establecer actualizar en un 90% del patrimonio municipal, en donde en unos casos se ha dado de baja bienes muebles considerados en estado inservible, que en administraciones pasadas lo tenían abandonados sin ningún procedimiento, como también se dieron de alta nuevos bienes muebles adquiridos en esta actual administración.

TESORERÍA



Es compromiso de la Tesorería Municipal el de Administrar y controlar el Erario Municipal, así como controlar el Sistema de Tesorería, compuesto por el conjunto de órganos, técnicas, normas y procedimientos que actúan en la captación de los ingresos y en la realización de los pagos que conforman el flujo de fondos de la Hacienda Municipal, tiene como compromiso también la guarda y custodia de las disponibilidades que se generen.

El objetivo primordial es manejar eficientemente las finanzas públicas, mediante una administración transparente, honesta, moderna y humana, con apego al marco legal y una política fiscal que promueva en los ciudadanos, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones.

La Tesorería, a través del departamento de Contabilidad, es el área responsable de llevar el registro puntual y transparente de los ingresos y egresos que, por diferentes órdenes, llegan al Municipio y son imprescindibles para que puedan desarrollarse todas las actividades encaminadas a atender la demanda de la ciudadanía. Es importante mencionar que es la responsable de realizar una distribución equitativa, equilibrada y transparente mediante el Presupuesto de Egresos que fue autorizado por el H. Ayuntamiento, en apego

estricto a la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado.

A continuación, enumero las acciones realizadas en el manejo de ésta importante área:

CONTABILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el plan municipal de desarrollo 2021 - 2024 y a sus ejes rectores, en el rubro de: Gobierno y Administración Eficiente enfocado a Finanzas Municipales, en el área de contabilidad de la Tesorería Municipal, por el periodo del 01 de octubre del 2022 al 15 de agosto del 2023, se realizaron las siguientes actividades:

INFORMACIÓN FINANCIERA

Se formularon trimestralmente los estados financieros de los recursos municipales, que fueron presentados al Cabildo y enviados posteriormente para su fiscalización al Congreso del Estado.

Desglosados de la siguiente manera: Cuarto trimestre 2022 comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio 2022; Primer trimestre 2023 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo 2023; Segundo trimestre 2023 del 01 de abril al 30 de junio 2023.

Se presentó el informe de la cuenta pública 2022 del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

De igual forma se elaboraron los informes mensuales y la información financiera adicional que integra la cuenta pública del ejercicio 2022, dicha información se encuentra disponible en el área de Tesorería Municipal.



Se cumplió en tiempo y forma con la presentación y llenado de las encuestas del Programa de Evaluaciones de la Armonización Contable obteniendo como resultado un grado de cumplimiento ALTO en cada una de las evaluaciones que nos fueron aplicadas.

AUDITORIAS:

EJERCICIO 2021.- Se atendió en forma oportuna el desahogo de las observaciones preliminares y finales de la cuenta pública 2021, firmando el cierre de acta de auditoría.

EJERCICIO 2022.- Se dio inicio a la auditoría a la cuenta pública 2022, entregado en el mes de febrero 2023 la documentación comprobatoria de las operaciones realizadas en el ejercicio 2022, el 10 de julio del 2023 se recibió al personal de la Auditoría del Estado para una revisión presencial de campo, relacionada al ejercicio 2022.

En el mes de agosto 2023 se recibieron los resultados preliminares de la auditoría, atendiendo en forma oportuna a los requerimientos del ente fiscalizador, acudiendo a la ciudad de San Luis Potosí para la entrega del desahogo correspondiente.

ATENCIÓN CON LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:

Se realizaron transferencias bancarias ante el SAT Servicio de Administración tributaria, por el pago del ISR (Impuesto Sobre la Renta) retenidos a terceros, por lo que se da cumplimiento a esta obligación fiscal ante el SAT.

SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Por el período del presente informe, se estuvieron realizando los pagos de manera oportuna del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo personal (Impuesto sobre Nómina).

Cabe mencionar que la secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado notificó el procedimiento de aplicación de un estímulo fiscal con relación al Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones de los ejercicios 2014 y 2017 respectivamente, por lo que se realizaron pagos por la cantidad de 926 mil 931.57 pesos.

ATENCIÓN A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

La comisión Federal de Electricidad, en relación con un censo realizado a finales del ejercicio 2022, determinó el pago de una diferencia en consumo en alumbrado público, diferencia que se objetó en todo momento, pero aun así fue fincado el pago de \$ 749,899.00, lo cual afectó seriamente el presupuesto del presente ejercicio.

ASISTENCIA SOCIAL

Como una medida de colaborar con la economía de grupos vulnerables, se han implementado una serie de programas en colaboración con los beneficiarios resultando de gran aceptación e impacto, uno de ellos es el Programa subsidiado de maíz, el cual consiste en aportar una parte del recurso para la adquisición de este grano alimenticio; el programa se ha desarrollado en una etapa en 2022 y en seis etapas en 2023.

PROGRAMA SUBSIDIADO DE TRAPICHES

El programa se implementó en 2023 desarrollando una primera etapa con la entrega de trapiches, lo anterior para beneficiar a los productores de pilón e incentivar la economía de la región.

PROGRAMA ENTREGA DE PACAS

Como una medida de apoyo a los productores de ganado y en virtud de la falta de lluvia en la región, se implementó el programa de entrega de pacas, haciendo una primera entrega en el presente ejercicio.



DOTACIÓN DE MOLINOS DE MANO

Durante el mes de agosto del presente ejercicio, se estuvieron entregando molinos de mano a distintas localidades, con la finalidad de apoyar a la economía de los grupos más vulnerables.

DOTACIÓN DE TINACOS

Con el objetivo de contribuir al mantenimiento y cuidado de las casas de la población que habita en el municipio y para coadyuvar a garantizar su derecho a una vivienda digna, se hizo la entrega de tinacos a distintas localidades.

AYUDA SOCIAL - APOYOS ECONÓMICOS Y DE INSUMOS

Como una manera de incentivar a los productores de caña de la localidad de Las Armas, se brindó apoyo económico al grupo denominado "Sector de Producción Campo Oxitipa SPR de RL" de esa localidad con el pago de la reparación de una máquina alzadora de caña con un importe de \$ 120,000.00

AYUDAS SOCIALES DIVERSAS

Es en la Tesorería Municipal donde convergen las solicitudes de las personas que se dirigen a la Presidencia Municipal, solicitudes encaminadas a cubrir sus necesidades en distintos ámbitos: de medicamento, de insumos médicos, de consultas y estudios médicos, de despensas, de traslado de pacientes, y de un sin número de necesidades que día a día se trabaja para de resolver y, en su momento, ser un enlace para proporcionar la ayuda adecuada.

Por todo lo anterior es importante señalar que hasta la fecha se ha logrado conducir al Ayuntamiento con los recursos propios, estatales y federales, ejerciéndolos de acuerdo con un presupuesto autorizado, sin tener que endeudar al Municipio; y sin solicitar, hasta el momento, adelanto de participaciones, cuidando también mantener al corriente el pago a proveedores de Bienes y Servicios, por lo que las finanzas del Municipio están completamente sanas.



SECRETARÍA

Con fundamento en las facultades y obligaciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el desempeño del cargo del secretario del H. Ayuntamiento está previsto en el artículo 78 de esta Ley, La Secretaría General como instancia Administrativa del H. Ayuntamiento, es la encargada de recoger y registrar documentalmente los acuerdos surgidos de las Sesiones de Cabildo.

Durante este segundo año de administración, se ha realizado 24 sesiones de carácter ordinario y 12 sesiones de carácter extraordinario en donde se tomaron acuerdos en beneficio de nuestras comunidades indígenas y cabecera municipal de Tancanhuitz.

Se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Publica, donde también se tomaron acuerdos en medidas de seguridad y prevención de delitos en coordinación con las diferentes instituciones educativas, medicas, Fiscalía General y diferentes cuerpos policiales.





Otra de las facultades y obligaciones del secretario del Ayuntamiento es la de manejar la correspondencia que se recibe a efecto de que se informe y apoye al Presidente Municipal en el desarrollo de sus funciones.

Es, además, la oficina de enlace y coordinación de las actividades de las diferentes Direcciones que componen su estructura operativa y la señalada para proponer el diseño y elaboración del Marco Regulatorio que coadyuve a la aplicación de adecuadas políticas de trabajo y desempeño de las funciones encomendadas.

Durante esta administración se aprobó por el honorable cabildo y publicó en el Periódico Oficial, el Bando de Policía y Gobierno el 07 de febrero del 2013, este ordenamiento no sufrió ninguna modificación durante 27 años, desde el año 1995 fecha de su promulgación.

En la misma situación se encontraba el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio y en esta administración fue actualizado, aprobado por el Honorable Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del estado el 24 de abril del 2023.

El Reglamento de Panteones fue autorizado por el Honorable Cabildo y publicado el 19 de mayo del 2023, el anterior data del 08 de marzo de 1996.

Tancanhuitz no contaba con un instrumento jurídico en materia ambiental, por ello fue autorizado por nuestro Cabildo y publicado el 03 de agosto del 2023 el Reglamento de Ecología y Gestión ambiental.

Tampoco se contaba con un instrumento jurídico que regulara Los ejercicios de transparencia y acceso a la información pública que son los instrumentos esenciales para la consolidación y participación de la sociedad en los asuntos de interés público, por tal motivo se aprobó por el Cabildo el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio.

Esta situación convierte a la Secretaría del H. Ayuntamiento en pilar fundamental para la procuración y efectivo cumplimiento de la responsabilidad pública, al mantenerse siempre contacto directo con las necesidades de la población, de los propios trabajadores, así como de la Administración de los recursos y la correcta aplicación de Programas de índole Municipal, Estatal y Federal.

En tal virtud otra de las principales actividades realizadas son expedir las certificaciones y los documentos públicos que legalmente procedan, y validar con su firma identificaciones, acuerdos y demás documentos oficiales emanados del Ayuntamiento o de la Secretaría, también se atendieron en promedio 400 personas aproximadamente en asuntos diversos, donde se recibieron 264 solicitudes con diferentes peticiones, de las cuales se les ha dado solución a un 90%.





En cuanto a servicios funerarios se recibieron 136 solicitudes en donde fueron solucionadas en su totalidad.

Se realizaron diversas pláticas y reuniones con los diferentes directivos y trabajadores de este H. Ayuntamiento para la mejorar la calidad en cuestión de atención y servicio a la ciudadanía.

En representación del Presidente Municipal se apoyó en la entrega a diferentes comunidades los beneficios como becas alimentarias municipales, maíz subsidiado, tinacos, etc. beneficiando así principalmente a familias de escasos recursos, siendo uno de los compromisos primordiales de este gobierno municipal.

Es de considerarse que la Secretaría General es base primordial en la administración pública municipal de cuidar, mantener y preservar el equilibrio con la política interior en el ayuntamiento, con las diferentes direcciones y jefaturas de área que conforman la estructura del ayuntamiento, así como, con organizaciones sociales, instituciones educativas, políticas, comunales y ejidales.



RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de aprovechar y mejorar las capacidades y habilidades del personal que labora en el Ayuntamiento, así como aprovechar y mejorar los factores que le rodean, para que, de esta manera, se pueda lograr el beneficio individual, administrativo y comunitario.

Llevar el control de asistencia diaria del personal.

Elaborar los contratos individuales de trabajo de manera trimestral 270 empleados aproximadamente.

Capacitación a los funcionarios para brindar una mejor atención semestralmente.





Realización de reuniones para la verificación del desempeño y desenvolvimiento de los directivos y jefes de departamento; así como fomentar la convivencia y trabajo en equipo.

Actualización de empleados del ayuntamiento.

Recibir y dar seguimiento a solicitudes de empleo, para cubrir las áreas con el personal necesario para el buen funcionamiento de la misma.

Vigilar y resguardar los expedientes del personal adscrito al ayuntamiento.

Tramitar por acuerdo del Ayuntamiento los nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias de los servidores Municipales.



TRANSPARENCIA

Durante el periodo que comprende el segundo año de gobierno en la Dirección de Transparencia se recibieron un total de 78 solicitudes de información mismas que se le dieron respuesta en tiempo y forma.

En este periodo se reportaron en la Plataforma Estatal de Transparencia <http://www.cegaiplp.org.mx/> los formatos que son de oficio de las diferentes áreas de acuerdo a los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se realizaron 10 reportes de solicitudes de información en la plataforma estatal de las solicitudes recibidas en la Plataforma Estatal

Se implementaron capacitaciones a servidores públicos en temas de Transparencia

Se realizó un proyecto normativo de transparencia el cual consiste en el Reglamento Interno de Transparencia, mismas que está en proceso de aprobación.



En relación con las sesiones del Comité de Transparencia, en el periodo mencionado se realizaron un total de 5 sesiones, con el objetivo de clasificar la información solicitada, o declarar la inexistencia de la información de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el periodo correspondiente también se realizó Mantenimiento y actualización del sitio web del H. Ayuntamiento de Tancanhuitz, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se suben trimestralmente los reportes indicados por la Ley.

Se elaboraron instrumentos normativos para el llenado de los formatos de datos abiertos, se encuentra en proceso de desarrollo los instrumentos normativos para el llenado de formatos, el cual facilitara aún más el llenado de los formatos que se suben de oficio, identificando los tipos de datos que se deben de manejar.

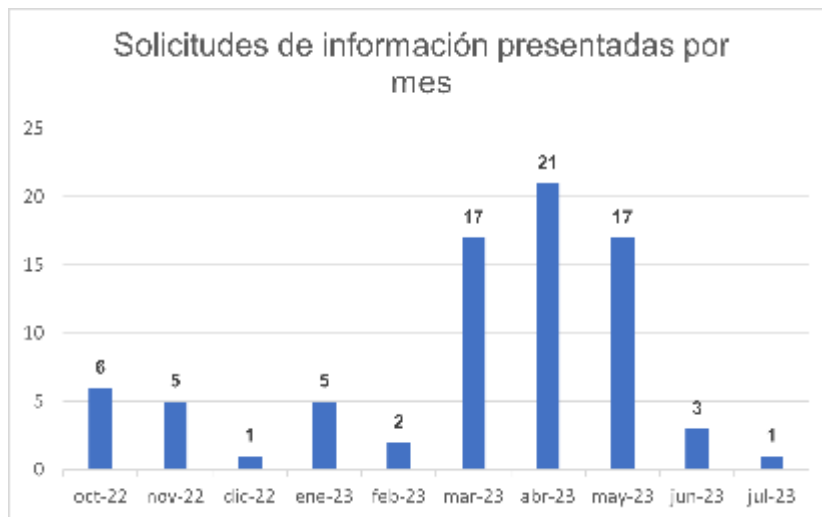
Mes	Frac-Inciso	En tiempo / Fuera de tiempo	Registrado	Descripción	Area responsable	Formato LTAIPSLP	Formatos	Total	% Cump	Cuantitativo
☒	Enero							131	90.97%	
☒	Febrero							123	85.42%	
☒	Marzo							130	90.28%	
☒	Abril							127	88.19%	
☒	Mayo							133	92.36%	
☒	Junio							133	92.36%	

Mes	Frac-Inciso	En tiempo / Fuera de tiempo	Registrado	Descripción	Area responsable	Formato LTAIPSLP	Formatos	Total	% Cump	Cuantitativo
☒	Enero							134	93.06%	
☒	Febrero							144	100.00%	
☒	Marzo							123	85.42%	
☒	Abril							121	84.03%	
☒	Mayo							136	94.44%	
☒	Junio							134	93.06%	
☒	Julio							136	94.44%	
☒	Agosto							135	93.75%	
☒	Septiembre							132	91.67%	
☒	Octubre							133	92.36%	
☒	Noviembre							131	90.97%	
☒	Diciembre							136	94.44%	
								1595	1107.64%	



Contabilidad 2023

INFORMACIÓN REQUERIDA	FUNDAMENTO LEGAL	ANUAL	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
INICIATIVAS Y PROYECTOS						
INICIATIVA DE INGRESOS	(Art. 63 LGCG)	ndf	-			
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	(Art. 63 LGCG)	ndf	-	-		
INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE INGRESOS	(Art. 61, fracción I LGCG)	ndf	-			
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	(Art. 61, fracción II LGCG)	ndf	-			




Reporte MENSUAL, enviado a la CEGAIIP
Acuerdo Artículo 54 Fracción XV, 54 Fracción VI.

Sujeto obligado: tancanhuitz slp

Periodo que se registra: Mes: 07 Julio Año 2023

Solicitudes de acceso a la información:

Número de solicitudes de información (de las respondidas):

Número respuestas generadas (de las respondidas):

Reporte de solicitudes de información, indicando el costo y envío por solicitud. (Formato número personal de identificación)

Seleccionar acciones: Ninguna... más select.

[Ver reporte de solicitudes de información](#)







